MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2022

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO.

Precalificación ID Nº 722

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se inicia el proceso de evaluación a los 23 días del mes de Febrero del año dos mil veintidós, siendo las quince horas se reúnen en Sala de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) los miembros del **Comité de Evaluación,** conformado por Resolución S.G Nº 022 de fecha 20 de enero de 2022, a los efectos de analizar las documentaciones y elaborar el informe de evaluación de la **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO ID Nº 722**, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en el marco del Proyecto Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas del Paraguay, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2.

2. ANTECEDENTES

a) Publicación: este llamado se ha publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 27/01/2022, se ha cursado publicación en los sitios de internet del UNDB online y del Banco, conforme lo establece las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores y ha sido publicado en medios escritos de difusión nacional.

b) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución S.G. Nº 022 de fecha 20 de enero de 2022, las siguientes personas:

- **LIC. ALFONSO BOGARIN**, en representación de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.
- **LIC. CLAUDIA VERA**, en representación Unidad Coordinadora del Proyecto BID del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.
- **ABOG. ROBERTO LEDESMA**, en representación de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MSP y BS

c) El sistema de selección es **Basado en Calidad (SBC).**

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

3. ACTO DE RECEPCION DE SOBRES

En fecha 21 de febrero de 2022 a las 11:30 horas, se llevó a cabo el acto de recepción de sobres contando con la presentación de 15 (quince) expresiones de interés.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación se ha abocado a la tarea de evaluación y calificación de las expresiones de interés recibidas, conforme a los siguientes criterios:

4.1. EVALUACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA: Sólo serán consideradas las expresiones de interés de las firmas consultoras que obtengan una calificación igual o mayor a 100 (cien) puntos.

Se aclara que los puntajes son acumulativos de acuerdo a la experiencia presentada.

Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural:

- Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos.
- Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos.
- Contratos de USD. 250.000 y más: 20 puntos
- Se otorga un 50% más del puntaje, si la Experiencia es en el Componente de Agua Potable y/o Saneamiento.

4.2 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: para la calificación de la situación financiera se utilizará el sistema cumple/no cumple, y se tendrán en cuenta:

1. RATIOS DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (AC/PC) **igual o mayor a 1**; Para la calificación del ratio de liquidez se utilizará el último ejercicio fenecido 2020.

2. RATIOS DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total (PT/AT) **no deberá ser mayor a 0.8;**
   Para la calificación del ratio de endeudamiento se utilizará el último ejercicio fenecido 2020.

3. NIVEL DE FACTURACIÓN PROMEDIO: **Igual o mayor a U$S 150.000.**
   Para la calificación del nivel de facturación se utilizará el promedio del volumen anual del total de las facturas legales, dividido el número de (5) años con relación a los cinco mejores de los últimos diez años presentados por las firmas Consultoras.

En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1 y 2, Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.

4.3 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL: Para la calificación de la situación legal de las firmas consultoras se utilizará el sistema cumple/no cumple.

5. ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS.

En la expresión de interés, 15 (quince) firmas se presentaron de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Nº	Nombre del Solicitante	Integrantes en caso de Consorcio		País Representante	Capacidad Técnica				Total de Puntos	Capacidad Financiera			Capacidad Legal
		1	2		Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento		Ratio Liquidez	Ratio Endeudamiento	Facturación	
					Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999: 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje					
1	CONSORCIO CSI CONTEC	CSI INGENIEROS S.A	CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES	URUGUAYA	10,00	-	180,00	95,00	**285,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO	INNOVACION y EXCELENCIA SA INEXSA	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A OCSA	PARAGUAY	110,00	75,00	-	87,50	**272,50**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO HIDROCOTROL CEAMSO	HIDROCONTROL S-A	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES – CEAMSO	PARAGUAY	60,00	60,00	60,00	80,00	**260,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO CHACO	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDICIPLINARIA AGUILAR Y ASOCIADOS SRL	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A	COLOMBIA	50,00	45,00	80,00	72,50	**247,50**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - REDINSA	-	-	PARAGUAY	50,00	30,00	60,00	70,00	**210,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO L&C	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO LTD CAEM LTDA	LES INTERNACIONAL SRL	BOLIVIA	20,00	60,00	40,00	60,00	**180,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID - INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AECID – FONPRODE CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR

Nº	Nombre del Solicitante	Integrantes en caso de Consorcio		País Representante	Capacidad Técnica				Total de Puntos	Capacidad Financiera			Capacidad Legal
		1	2		Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento		Ratio Liquidez	Ratio Endeudamiento	Facturación	
					Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999: 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje					
7	PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI	-	-	PARAGUAY	40,00	-	60,00	35,00	**135,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Consorcio CONAE	Cooperativa de Trabajo Consul Tech Limitada	AETOS Consultores S.R.L.	ARGENTINA	-	-	80,00	40,00	**120,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	GEOSURVEY CONSULTORA	-	-	PARAGUAY	40,00	-	60,00	15,00	**115,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIO	-	-	PARAGUAYA	50,00	-	40,00	-	**90,00**	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11	Consorcio HYTSA-GEOLATINA	HYTSA Estudios y Proyectos S.A.	GEOLATINA S.A.,	ARGENTINA	20,00	15,00	40,00	15,00	**90,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	GERENSSA S.R.L.	-	-	BOLIVIA	30,00	30,00	-	25,00	**85,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CONSORCIO CONSULPAR DEMINSON	CONSULPAR S.A	CONSULTORA DEMINSON S.A	ARGENTINA	50,00	15,00	-	15,00	**80,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CONSORCIO ICASA SERMAN	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	SERMAN & ASOCIADOS S.A.	PARAGUAY	20,00	-	-	-	**20,00**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CIE S.A	-	-	PARAGUAYA	-	-	-	-	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Para la conformación de la lista corta se tuvo en cuenta el cumplimiento de los criterios: de capacidad técnica, capacidad financiera y documentaciones legales.

Específicamente el criterio de capacidad técnica se refiere a la experiencia de las firmas en servicios similares y el sistema evaluación fue por acumulación de puntos.

En cuanto a los criterios de capacidad financiera y de documentaciones legales se utilizó el sistema cumple / no cumple.

Por otro lado, con relación a la Regionalidad de las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, se aclara que de las 8 firmas que pasaron el puntaje mínimo en cuanto al criterio de capacidad técnica, así como la capacidad financiera y la capacidad legal requeridos para ser consideradas; 5 firmas figuran como nacionales y 3 firmas como internacionales, por lo que la propuesta de lista corta conformada se encuentra en su mayoría firmas nacionales.

ANEXOS:

- Detalle de las Evaluaciones de las Firmas Consultoras.

6. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a todos los requisitos establecidos en la documentación del proceso de la **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO ID Nº 722,** este comité de evaluación coincide en recomendar cuanto sigue:

a) CONFORMAR 1 (una) Lista Corta, de acuerdo al siguiente cuadro:

		INTEGRANTES DE CONSORCIO			
Nº	**EMPRESAS**	**1**	**2**	**NACIONALIDAD DEL LIDER O REPRESENTANTE**	**PUNTAJE**
1	CONSORCIO CSI CONTEC	CSI INGENIEROS S.A	CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES	URUGUAYA	**285,00**
2	CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO	INNOVACION y EXCELENCIA SA INEXSA	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A OCSA	PARAGUAY	**272,50**
3	CONSORCIO HIDROCOTROL CEAMSO	HIDROCONTROL S-A	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES – CEAMSO	PARAGUAY	**260,00**
4	CONSORCIO CHACO	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDICIPLINARIA AGUILAR Y ASOCIADOS SRL	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A	COLOMBIA	**247,50**
5	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - REDINSA	-	-	PARAGUAY	**210,00**
6	CONSORCIO L&C	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO LTD CAEM LTDA	LES INTERNACIONAL SRL	BOLIVIA	**180,00**
7	PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI	-	-	PARAGUAY	**135,00**

Abg. Roberto Ledesma
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

		INTEGRANTES DE CONSORCIO			
Nº	**EMPRESAS**	**1**	**2**	**NACIONALIDAD DEL LIDER O REPRESENTANTE**	**PUNTAJE**
8	GEOSURVEY CONSULTORA	-	-	PARAGUAY	**115,00**

b) ELEVAR a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Se presenta el informe en un ejemplar, se da por finalizada la evaluación en fecha 18/07/2022 atentamente.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Direccion General del SENASA
Representante

LIC. CLAUDIA VERA
Unidad Coordinadora del Proyecto BID
Representante

ABOG. ROBERTO LEDESMA
Dirección General de Asesoría Jurídica
Representante

COMITÉ DE EVALUACIÓN

MANIFESTACION DE INTERES N.º 01/2022

Servicios de Consultoría para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.º 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI -
b. - -

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10.000 a USD. 149.999. 10 puntos	Contratos de USD 150.000 USD 249.999 15 puntos	Contratos de USD 250.000 y mas 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI											
1	ECHO/AM/BUD 2013/91001, Chaco Rapere I y II Protegiendo y adaptando medios de vida para hacer frete a la sequía en Comunidades Indígenas Vulnerables del Chaco Paraguayo en 60 Comunidades Indígenas en los Dptos. Boquerón y Pdte. Hayes	OXFAM - PY	01/05/2013	31/10/2014	346.920,00	-	-	20,0	10,0	30,0	10	Tipo de Cambio BCP: 4.083
2	DY 25 PCI PRO - WWF - Fortalecimiento de Organización de Mujeres y Jóvenes Indígenas en 2 Comunidades Fortalecimiento y empoderamiento de Jóvenes y Mujeres Indígenas de Dos comunidades ISHIR Ybytoso de Alto Paraguay Chaco para su seguridad Alimentaria y el acceso al Agua	World Wilde Fund - PY	01/10/2017	28/06/2018	20.000,00	10,0	-	-	5,0	15,0	11	Tipo de Cambio BCP: 5.669,87
3	DY 77 WWF- PC Fortalecimiento de Organización de mujeres, Jóvenes y productores Indígenas y Latinos en 6 comunidades, Distrito de Fuerte Olimpo y Carmelo Peralta Alto Paraguay - Fortalecimiento Organizacional a comunidades ayoreo yshyr ybytoso e yshyr tomaraho y comunidades rurales campesinas en el manejo y acceso agua para le consumo y la producción alimentaria la capacitación acompañamiento para una buena gobernanza y sus recursos naturales	World Wilde Fund - PY	27/08/2018	27/08/2020	55.000,00	10,0	-	-	5,0	15,0	12	Tipo de Cambio BCP: 5815
4	ENV/2017/392-730 Gobernanza Ambiental y Consolidación de sistema de Producción Sostenible en los Departamentos de Boquerón, Alto Paraguay (Alto Paraguay y Santa Cruz Chuquisaca Bolivia	World Wilde Fund - PY	01/01/2018	30/04/2022	601.769,00	-	-	20,0	-	20,0	13	Tipo de Cambio utilizados por la Empresa: 11827 info euro
5	PCI- WWF PY19 Programa de Formación de Facilitadores Locales en Comunidades Indígenas y Latinas de Alto Paraguay - Elaboración participativa de materiales Formativos y de Difusión para la capacitación de Facilitadores locales indígenas y Campesinos en ganadería mayor menor pescadería y Artesanía realización de capacitación teórico - practica	World Wilde Fund - PY	03/06/2019	21/06/2020	23.350,00	10,0	-	-	-	10,0	14	Tipo de Cambio BCP: 6.919
6	CO/SD/2020 Consultoría de Identificación Comunidades y Tecnología apropiadas de Agua y saneamiento en el Chaco - En forma Conjunta con los Municipios Gobernaciones, SENASA, INDI y mediante la realización de consultas previas libres e informadas identificar comunidades y tecnologías apropiadas y saneamiento para 50 comunidades Indígenas del Chaco	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	17/04/2020	03/09/2021	94.410,00	10,0	-	-	5,0	15,0	15	,Tipo de Cambio BCP: 6.500-
7	CSO - LA/202/418 -416 Gestión Territorial del Pantanal Paraguayo mediante el empoderamiento de Jóvenes y Mujeres en Acción de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático - Fortalecimiento organizacional de mujeres, jóvenes y adultos indígenas y campesinas para lograr una apropiada gobernanza en su distrito mejorando el acceso al agua para consumo y producción promoviendo oportunidades de emprendedores con base en el plan de Ordenamiento Urbano Territorial (POUT) del Distrito	Delegación de la Unión Europea - Paraguay	01/10/2020	En ejecución (30/9/2024)	984.854,00	-	-	20,0	10,0	30,0	16	Tipo de Cambio utilizados por la Empresa: 1.1702 info euro
					Puntaje Obtenido	40,0	-	60,0	35,0	135,0		
									Total de Puntos	135,0		

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO BEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Nombre del Solicitante: PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI -
b. - -

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Activo Corriente /	1.713.067.058	**1,02**	**Igual o mayor que 1**		19, 55 y 56
Pasivo Corriente	1.687.292.709				19, 55 y 57
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Pasivo Total /	1.687.292.709	**0,8**	**No mayor a 0,80**		19, 55 y 57
Activo Total	2.036.576.180				19, 55 y 57

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	**Entidad Individual**	**Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)**			**Requisitos de Presentación**	**Años**	**Monto y Moneda Guaraníes**	**Conversión a Dolares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco**	**FOLIO**	**TC**
		Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoria calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.013	2.307.528.743	503.277,81	77-78	4585
						2.014	3.100.187.726	537.580,26	69	4629,00
						2.018	1.171.434.250	209.541,28	84-85	5560,54
						2.019	895.336.362	138.743,22	91-92	6453,19
						2.020	3.342.539.860	484.418,34	98-101	6900
						Facturación Anual Media	**2.163.405.388**	**374.712,18**		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	**Firma Individual/integrantes del Consorcio**	**Facturación Anual Media Combinado (U$)**	**Cumple/ No Cumple**
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI	374.712	-
	-	-	-
	TOTALES	**374.712**	**CUMPLE**

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. MARCELO A. LEZCANO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Nombre del Solicitante: PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. PRO COMUNIDADES INDIGENAS -PCI .
b. - -

Ítem	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	27	-	-
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03	CUMPLE	28	-	-
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demas Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	29	-	-
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	30	-	-
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en		-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o	CUMPLE	71	-	-
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros		-	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) (c) y (d) del numeral 1.1 precedente	No Aplica	-	-	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21509/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	No Aplica		-	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)	No Aplica	-	-	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	**Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s**	CUMPLE	28 y 75	-	-
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes	No Aplica	-	-	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	No Aplica	-	-	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud	No Aplica	-	-	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a) (b) y (c) del numeral 2.1 precedente cedente	No Aplica		-	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48, inciso 3 del Decreto N° 21509/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	No Aplica	-		-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	No Aplica	-		-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso w, de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o sus representantes debidamente acreditados, con la correspondiente aclaración de firmas y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de los firmantes	No Aplica			
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional	No Aplica			
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros en la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados suficientemente para su firma del contrato en caso de que el oferente resulte adjudicado				

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ANEXO C

MANIFESTACION DE INTERES N.° 01/2022

Servicios de Consultoria para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.° 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: GEOSURVEY CONSULTORA
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a GEOSURVEY CONSULTORA Paraguay
b -

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

N°	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
1	Servicios de Consultoría para la realización del Programa de apoyo productivo a comunidades campesinas vulnerables del Área de Influencia del Tramo San Juan Nepomuceno Empalme Ruta N° 6 - Plan de Gestión Ambiental	MOPC	Agosto/2021	Julio/2022	253.275,83	-	-	20,00	-	20,00	4	Tipo de Cambio BCP: 6.921,13
2	Servicio de Consultoria para la Ejecución del Programa de Apoyo a Gobiernos Locales y Educación ambiental en el área de Influencia del Trama Vaquería Emplante Ruta 10	MOPC	Abril/2021	02/2022	105.418,77	-	-	-	-	-	5	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
3	Servicio de Consultoría para Ejecución del Programa de Apoyo a Gobiernos Locales y Educación ambiental en el Área de Influencia del Tramo: Yuty - Caazapá Plan de Gestión Ambiental	MOPC	Abril/2021	Abril/2022	105.440	-	-	-	-	-	7	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	Contrato SENASA N° 14/16 de Consultoría para la Implementación de Planes de Gestión Residuales Solidos Domiciliarios Grupo N° 2 Adenda 3 de Contrato de ampliación	MSPBS/ SENASA	Abril/2018	Julio/2018	32.745	10,00	-	-	-	10,00	10	Tipo de Cambio BCP: 5.544,86
5	Contrato SENASA N° 14/16 de Consultoría para la Implementación de Planes de Gestión Residuales Solidos Domiciliarios Grupo N° 1 Adenda 3 de Contrato de ampliación	MSPBS/ SENASA	Setiembre/2016	Diciembre/2017	77.268	10,00	-	-	-	10,00	12	Tipo de Cambio BCP: 5.555,39
6	Contrato N° 96/2012 Servicio de Consultoría de Diseño de Ingeniería, Desarrollo comunitario y Estudios Socioeconómico de 50 sistemas de Abastecimiento de Agua y saneamiento Básico para Comunidades Rurales	MSPBS/ SENASA	Diciembre/2012	Febrero/2015	400.901	-	-	20,00	10,00	30,00	14	Tipo de Cambio BCP 5.714,53
7	Contrato N° 112/2011 Servicio de Consultoría para la Ejecución del Programa de Asistencia a Comunidades Indígenas de la Ruta N° 10 Residentes Tramo Puerto Rosario - San Estanislao	MOPC	Mayo/2011	Mayo/2012	257.502	-	-	20,00	-	20,00	16	Tipo de Cambio BCP. 3 947,00
8	Programa de Atención Integral a Comunidades Indígenas PAICI-	MOPC	Diciembre/2008	Diciembre-2009	140.027,72	10,00	-	-	-	10,00	18	Tipo de Cambio BCP 4 860,00
9	Evaluar el Impacto en la Salud y Nutrición de Niños en los 3 Departamentos del Chaco de los proyectos de agua y saneamiento en comunidades Indígenas Periodo 1996-2000	PNUD/ UNICEF	Junio/2007	Setiembre/2007	33.033,00	-	-	-	-	-	19	No se considera por no ser coherente el nombre del servicio y el detalle de los servicios prestados
10	Contratación de la Consultoría para el apoyo de las juntas de saneamiento en la gestión de los sistemas operativos y mantenimiento	MSPBS/ SENASA	Diciembre/2006	Junio/2007	33.660,00	10,00	-	-	5,00	15,00	20	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROELIO ALDERETE
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: GEOSURVEY CONSULTORA
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. GEOSURVEY CONSULTORA — Paraguay
b. - — -

11	Plan de Gestión Ambiental de las Obras contempladas en el Programa de Corredores de Integración del Occidente Paquete N° 2 Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta XI Carlos Antonio López	MOPC	Noviembre/2006	Enero/2006	284.698	-	-	-	-	-	22	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
					Puntaje Obtenido	40,0	-	60,0	15,0	115,0		
									Total de Puntos	115,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

GEOSURVEY CONSULTORA				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	861 213 574	30,14	Igual o mayor que 1	CUMPLE	55 59 y 60
Pasivo Corriente	28 570 324				55 59 y 60
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	28 570 324	0,02	No mayor a 0,80	CUMPLE	55 59 y 60
Activo Total	1 373 281 198				55 59 y 60

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario F-N 1- Facturación Anual Formulario F-N 2(B) Detalle de Facturación Año	2014	3.313.793.045	715.877	82	4.629,00
						2016	1.927.511.353	334.235	77 50, 56	5.766,93
						2018	2.067.978.735	346.945	102 108	5.980,54
						2019	2.072.565.848	321.170	115 al 117	6.453,14
						2020	1.136.357.098	164.687	61, 67	6.900,11
						Facturación Anual Media	**2.103.639.215**	**376.583**		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	GEOSURVEY CONSULTORA	376.583	-
	-		-
	TOTALES	**376.583**	**CUMPLE**

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

ROSA MARIA LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: GEOSURVEY CONSULTORA
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. GEOSURVEY CONSULTORA — Paraguay
b. - — -

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay.					
1.1.Personas jurídicas.					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	26	-	-
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03	CUMPLE	28	-	-
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	30	-	-
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	32 al 54	-	-
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o,	-	-	-	-
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros	CUMPLE	49-53	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1 precedente	No Aplica	-	-	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21900/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	No Aplica	-	-	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asume solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)	No Aplica	-	-	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	**Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s**	No Aplica	54	-	-
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al peticionante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud	No Aplica	-	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1 precedente cedente	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto N° 21900/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asume solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	No Aplica	-	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados satisfactoriamente para la Firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado	No Aplica	-	-	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ANEXO C

MANIFESTACION DE INTERES N.° 01/2022

Servicios de Consultoria para el Apoyo Comunitario y Gestion de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Basico para Comunidades Indigenas de la Region Occidental del Chaco Precalificacion ID N.° 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO HIDROCONTROL CEANSO
Pais del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. **HIDROCONTROL S.A** PARAGUAY
b. **CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - CEANSO** PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

N°	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10 000 a USD 149 999 10 puntos	Contratos de USD 150 000 USD. 249 999 15 puntos	Contratos de USD 250 000 y mas 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	HIDROCONTROL S.A											
1	Apoyo Comunitario en la Gestion sostenible de Sistemas de agua potable y saneamiento en 24 comunidades Rurales Grupo 4 y 5 Contrato N° 25/2016	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	09-2016	01-2018	138 034 34	10.0	-	-	-	10.0	143	Tipo de Cambio BCP 6 550 76
2	Promocion Capacitacion y Diseño ejecutivo de sistema de Agua potable para comunidades Prioritarias en los Departamentos de Concepcion San Pedro y Caaguazu de la Región Oriental - Contrato N° 49/2015 Lote 1 4 5 y 6	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	01-2016	05-2016	507 770 31	-	-	20.0	10.0	30.0	175	Tipo de Cambio BCP 5932 32
3	Promocion Capacitacion y Diseño Ejecutivo de sistema de agua potable para comunidades prioritarias en los departamentos de concepcion San Pedro y Caaguazu de la Región Oriental Contrato N° 51/15 Lote N° 6	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	01-2016	05-2016	68 882 30	10.0	-	-	5.0	15.0	198	Tipo de Cambio BCP 5932 54
4	Servicio de Consultoria para el Apoyo en la Gestion Sostenible de sistemas de agua potable y Saneamiento en 29 comunidades Rurales - Grupos de Obras 2 y 3	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Diciembre/2015	Junio/2017	209 914 71	-	15.0	-	7.5	22.5	221	Tipo de Cambio BCP 5 772 09
5	Consultoria de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión sostenible de los sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo de Obras 1 y 4	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Marzo/2013	Noviembre/2014	98 366,66	10.0	-	-	5.0	15.0	295	Tipo de Cambio BCP 4022 00
6	Seleccion de Comunidades para la Conformacion de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Region Oriental y Occidental Contrato N° 13/2012 Lote 3 y 10	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Diciembre/2012	Diciembre/2015	271 194 44	-	-	20.0	10.0	30.0	316	Tipo de Cambio BCP 4 318
7	Promocion Social de Construccion de 32 Sistemas en la Region Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas - Lote 1	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Diciembre/2012	Diciembre/2015	217 752 97	-	15.0	-	7.5	22.5	347	Tipo de Cambio BCP 4 216 -
8	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID nº 239 283	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Diciembre/2012	Diciembre/2015	113 344,04	10.0	-	-	5.0	15.0	380	-
9	Servicio de Consultoria para el Diseño de Ingeniería Desarrollo comunitario y Estudio Socioeconómico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Asentamiento Rurales - Paquete 2 - convenio FAPEP BID	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Setiembre/2011	Marzo/2013	233 754 54	-	15.0	-	7.5	22.5	405	Tipo de Cambio BCP 4 131
10	Servicio de Consultoria para la "elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitacion y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable" en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola (II) - Prestamo PG-14 y adenda	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	Octubre/2007	Mayo/2010	334 553	-	-	20.0	10.0	30.0	428	-
11	Estudios de Factibilidad Técnicos Ambientales Economicos y Financieros Planes Maestros y Diseños de Ingeniería de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	Agosto/2016	Agosto/2019	490 587	-	-	-			478	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - CEANSO											
1	Escuela Taller para la Gestion del Agua - ETGA	AECID	Enero/2020	Febrero/2023	566 360		-	-	-		47	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
2	Promoción del Cambio de Comportamiento y Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en Paraguay	BID	Agosto/2017	Febrero/2019	150 000	-	15.0	-	7.5	22.5	76	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
3	Fortalecimiento Capacidades Tecnicas en Coordinación, Gestión de la Información y Planificación Sectorial de los Actores Clave de los Servicios APSH en Paraguay	UNICEF Paraguay	Octubre/2020	Octubre/2021	79 192	10.0	-	-	5.0	15.0	107	
4	Consultoria para el diseño de proyectos pilotos de Manejo de Residuos Sólidos en Comunidades Rurales y de un Concurso Nacional de Proyectos con Tecnologías Alternativas en Agua Saneamiento y Residuos Sólidos en Comunidades Rurales e Indígenas dispersas - Departamento Central - Asunción Paraguay	SENASA - BID - AECID	Noviembre/2014	Julio/2015	73 245		-	-			119	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
5	Implementación de los Programas de Educacion Socio Comunitaria Fortalecimiento Institucional Gobiernos Locales y Asistencia Tecnica Correspondiente al Plan de Gestión Ambiental del Trame Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado	MOPC	Septiembre/2019	Setiembre/2020	117 552	10.0	-			10.0	140	-
				Puntaje Obtenido		50.0	50.0	60.0	50.0	250.0		
									Total de Puntos	250.0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

HIDROCONTROL S.A				Calificacion	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Activo Corriente	8 702 780 687	1,27	Igual o mayor que 1		542
Pasivo Corriente	5 299 305 170				543
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Pasivo Total	5 299 305 170	0,69	No mayor a 0,69		512
Activo Total	7 709 444 513				543

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO HIDROCOTROL CEAMSO
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
- a **HIDROCONTROL S.A** PARAGUAY
- b **CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES – CEAMSO** PARAGUAY

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA): Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central	FOLIO	TC
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculada como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario Fin 2(B) Detalle de Facturación Año	2 013	3 568 476 735	773 269 73	73 577 561 603 (0	4585
						2 016	4 153 550 302	720 242 04	5 929 633 662 666	5768 53
						2 017	3 165 472 451	555 453 09	3 88 694 711 714(de	5590 47
						2 019	5 492 402 221	846 865 43	745 753 771 774(de	6453 19
						2 020	10 504 506 395	1 522 232 96	95 816 842 800(de	6900
						Facturación Anual Media	5.758 937.620	884 587,00		

CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES – CEAMSO				Calificación	FOLIOS
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Activo Corriente I	8 391 414 109	2,31	Igual o mayor que 1		533 534
Pasivo Corriente	3 620 533 723				533 535
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Pasivo Total I	3 962 562 338	0,46	No mayor a 0,80		533 536
Activo Total	8 700 942 620				533 535

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA): Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central	FOLIO	TC
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculada como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario Fin 2(B) Detalle de Facturación Año	2 020	2 609 317 223	376 151 92	933, 533	6900
						2 019	4 563 712 655	707 202 62	928, 932	6453 19
						2 018	2 184 581 209	366 507 26	923 926	5 960 54
						2 017	411 380 621	73 589 05	915, 921	5590 47
						2 016	509 696 455	88 322 63	913, 916	5768 53
						Facturación Anual Media	2.055.237.675	322.168		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	HIDROCONTROL S.A	884 587	-
	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES – CEAMSO	322 768	-
	TOTALES	1.207.355	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1 Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	524	CUMPLE	524
b	Declaración jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03	CUMPLE	525	CUMPLE	529
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente en sus proveedores no encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	526	CUMPLE	530
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	45 (SIPE)	CUMPLE	15-18
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en		-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscrito en el Registro de Poderes)	CUMPLE	-	CUMPLE	435
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros				
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante debera presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a) (b) (c) y (d) del numeral 1.1 precedente	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establezca con precisión los puntos establecidos en el artículo 43 inciso 3 del Decreto N° 21639/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 617/05. El acuerdo de intención debera estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberan estar certificadas por Escribano Publico	CUMPLE	5	CUMPLE	6
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir obligaciones en representación de los integrantes del consorcio, como también la presentación de la oferta no es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	6	CUMPLE	6
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEA/ASJ/N° 350/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad prevista en el Artículo 20 inciso w de la Ley 2051/03 deberan ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estimular incluido como parte del presente pliego. El mismo debe ser firmado por el oferente o sus representantes debidamente acreditados, con su correspondiente aclaraciones de firmas y firmado perfectamente legible del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de los firmantes	CUMPLE	352	CUMPLE	403
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el Fisco, expedido por la autoridad competente, con vigencia de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las propuestas	No Aplica	-	No Aplica	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3031 - FONPRODE

ABOGADO ROBERTO LEGUIZAMON
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3031 - FONPRODE

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO HIDROCOTROL CEAMSO
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a **HIDROCONTROL S-A** PARAGUAY
b **CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES – CEAMSO** PARAGUAY

b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud	No Aplica	-	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1 precedente cedente	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 617/05 que modifica el Art. 48 inciso 3 del Decreto N° 21205/99. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada una de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	No Aplica	-	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 33/07, los Declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "a" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o sus representantes debidamente acreditados con las correspondientes aclaraciones de firmas y fotocopia perfectamente legible del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de las firmantes	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado	-	-	-	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

ABOG. ROSALITO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

MANIFESTACION DE INTERES N.º 01/2022

Servicios de Consultoría para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.º 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - REDINSA
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - REDINSA

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10 000 a USD 149 999 10 puntos	Contratos de USD 150 000 USD 249 999 15 puntos	Contratos de USD 250 000 y mas 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - REDINSA											
1	CONTRATO Nº 57/2010 - LPI N° 01/2009 FOCEM 2DA ETAPA "PROMOCION SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE 63 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA REGION ORIENTAL" - DEPARTAMENTO DE ITAPUA - PARAGUAY. ID N° 190.969	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Diciembre/2010	Diciembre/2011	150.376	-	15,0	-	7,5	22,5	7	-
2	CONTRATO Nº 35/2011 - "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA MOVILIZACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO" - ATYRA, JUAN DE MENA - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	oct-11	Diciembre/2012	104.702	10,0	-	-	5,0	15,0	15	-
3	CONTRATO Nº 139/2012 - "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES, PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEAMIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL - LOTE 3 Y 10." PARAGUAY.-	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Marzo/2013	Noviembre/2014	774.878	-	-	20,0	10,0	30,0	31	-
4	Proyecto de Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas Contrato Nº 147/2012 LPN Nº 20/2012 SENASA	COMYCSA Y ASOCIADOS	Marzo /2013	Marzo /2014	104 409	10,0	-	-	5,0	15,0	40	-
5	Proyecto de Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas Contrato Nº 103/2012 LPN Nº 20/2012 SENASA	Hidrocontrol S.A	Marzo /2013	Marzo /2014	104.408	10,0	-	-	5,0	15,0	45	-
6	Promoción Capacitación en 20 Localidades del Dto. De Concepción Lote 5 Contrato Nº 49/2015 Proyecto Sembrando Oportunidades SENASA	Hidrocontrol S.A.	Abril/2016	Agosto/2016	49.471	10,0	-	-	5,0	15,0	56	-
7	Promoción Capacitación en 30 Localidades del Dto. De Concepción lote 6 Contrato Nº 51/2015 Proyecto Sembrando Oportunidades SENASA	Consorcio Hidrocen Desarrollo Comunitario	Abril/2016	Agosto/2016	47.207	10,0	-	-	5,0	15,0	62	-
8	CONTRATO Nº 39/2015 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO EN LA GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES" GRUPO DE OBRAS Nº 1, 2 Y 5. DPTOS.: CAAGUAZU, CONCEPCION, SAN PEDRO, CAAZAPA, GUAIRA, ITAPUA, ALTO PARANA Y CANINDEYU - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Diciembre/2015	Setiembre/2017	892.786,30.-	-	-	20,0	10,0	30,0	68	-
9	CONTRATO Nº 21/2016 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO EN LA GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 21 COMUNIDADES RURALES" GRUPOS DE OBRAS Nº 1, 2 Y 3. - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Agosto/2016	Agosto/2017	227.858,57.-	-	15,0	-	7,5	22,5	84	-
10	CONTRATO Nº 06/2020 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO EN LA GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES GRUPOS DE OBRAS 1,2,4,5 Y 6	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Setiembre/2020	-	347.235,89.-	-	-	20,0	10,0	30,0	95	-
11	CONTRATO SG MINISTERIO Nº 550/2019 ID Nº 343707 LLAMADO MOPC Nº 17/2018 CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS ESPECIALIZADA EN ALCANTARILLADO CONDOMINIAL	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIÓN (MOPC)	Diciembre/ 2019	Diciembre/2021	83.328	-	-	-	-	-	100	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
				Puntaje Obtenido		50,0	30,0	60,0	70,0	210,0		
									Total de Puntos	210,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - REDINSA				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Activo Corriente /	6.306.832.597	89,52	Igual o mayor que 1		225
Pasivo Corriente	70.450.116				226
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Pasivo Total /	70.450.118	0,01	No mayor a 0,80		228
Activo Total	6.368.776.032				229

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaranies	Conversión a Dólares Americanos c/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1: Facturacion Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.013	2.545.616.727	555.205,39	242,243,247,251,252,261,267
						2.015	2.188.546.236	376.884,82	276,277,279,282,286,291
						2.016	5.826.016.346	1.010.215,72	297,298,308,315,319
						2.017	7.554.160.283	1.351.256,24	323,324,330,338,347,356,360
						2.018	8.660.369.945	1.120.705,89	361,365,371,379,384
						Facturacion Anual Media	4.958.939.907	882.871,71	

Lic. Alfonso Bogarin
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. RODERTO CEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - REDINSA
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - REDINSA -

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - REDINSA	882.871,71	-
	TOTALES	882.872	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay			
1.1.Personas Jurídicas			
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	157
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	159
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	161
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	164
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o,	CUMPLE	157
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio).			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1. 1. precedente	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio.			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	CUMPLE	159
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.			
2.1 - Personas jurídicas.			
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	
2.2 - Solicitantes en consorcio.			
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente cedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	No Aplica	
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional	No Aplica	
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros con la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.O.P.C.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

ANEXO C

MANIFESTACION DE INTERES N.° 01/2022

Servicios de Consultoría para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.° 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO

País del Representante: PARAGUAY

Firmas integrantes:

a. **INNOVACION y EXCELENCIA SA INEXSA** — PARAGUAY

b. **ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A OCSA** — PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y/o Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	INNOVACION y EXCELENCIA SA INEXSA											
1	**FISCALIZACIÓN** DEL PROYECTO EJECUTIVO y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)	Julio/2020	Noviembre/2021	440 127,28	-	-	-	-		22	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	SERVICIOS DE CONSULTORÍA **FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA** y SANEAMIENTO CON IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL - SOCIAL EN 31 COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO	SENASA	Junio/2016	Agosto/2018	174 735,02	-	15,00	-	7,50	22,50	23	Tipo de Cambio BCP: 5701,08
3	SERVICIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, DISEÑO DE INGENIERÍA, ESTUDIOS AMBIENTALES y **FISCALIZACIÓN DE OBRAS** DE 12 SISTEMAS DE AGUA y ALJIBES EN EL CHACO PARAGUAYO	FUNDACIÓN VILLA HAYES	Enero/2012	Enero/2014	149 720,67	10,00	-	-	5,00	15,00	24	Tipo de Cambio BCP: 4475
4	CONSULTORÍA DE APOYO COMUNITARIO A COMUNIDADES RURALES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO - GRUPO 3 CONTRATO 41/2012	SENASA	Noviembre/2012	Diciembre/2013	87 221,58	10,00	-	-	5,00	15,00	26	Tipo de Cambio BCP: 4461
5	CONSULTORÍA DE APOYO COMUNITARIO A COMUNIDADES RURALES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO - GRUPO 1 CONTRATO 44/2012	SENASA	Noviembre/2012	Diciembre/2013	127 904,13	10,00	-	-	5,00	15,00	27	Tipo de Cambio BCP: 6.039,89
6	CONTRATO 88/2012 SERVICIO DE CONSULTORÍA DE DISEÑO DE INGENIERÍA **DESARROLLO COMUNITARIO** y ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO DE 25 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES RURALES	SENASA	Marzo/2013	Julio/2015	129 526,42	10,00	-	-	5,00	15,00	28	Tipo de Cambio BCP: 3938
7	CONTRATO DE RELEVAMIENTO y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACIÓN DE JUNTAS DE SANEAMIENTO y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL y OCCIDENTAL LOTE 02	SENASA	Marzo/2013	Diciembre/2014	167 156,88	-	15,00	-	7,50	22,50	29	Tipo de Cambio BCP: 4158-
8	CONTRATO DE RELEVAMIENTO y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACIÓN DE JUNTAS DE SANEAMIENTO y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL y OCCIDENTAL LOTE 08	SENASA	Marzo/2013	Diciembre/2014	119 315,92	10,00	-	-	5,00	15,00	30	Tipo de Cambio BCP: 4.158,00-
9	CONTRATO 147/2012 PROMOCIÓN SOCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 32 SISTEMAS EN LA REGIÓN ORIENTAL CON 1790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS LOTE 2	SENASA	Marzo/2013	Diciembre/2013	110 076,95	10,00	-	-	5,00	15,00	31	Tipo de Cambio BCP: 4.158,00-
	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A OCSA											
1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA **FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA** POTABLE y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES CONTRATO 04/2020 ID 369072	SENASA	Agosto/2020	Noviembre/2021	163 125,68	-	15,00	-	7,50	22,50	132	Tasa de cambio BCP AGOSTO 2020 6966 57)
2	FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA LOTE 2 ID N° 373730 CONTRATO N° 30/2020	ESSAP	Julio/2020	Enero/2022	143 026,17	-	-	-	-		134	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	CONTRATO S.G. MINISTRO N° 95/2015 / RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 483/2015 LLAMADO MOPC N° 32/2013 LPI PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA **PROMOCIÓN** y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO y AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PAREGUÁ CENTRAL PROGRAMA DE SANEAMIENTO y AGUA POTABLE PARA EL CHACO y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY PRESTAMO N° 2586/OC PR GRMAS 12598/PR BID	DAPSAM - MOPC	Setiembre/2015	Enero/2018	151 842,60	-	15,00	-	7,50	22,50	135	Tasa de cambio BCP SETIEMBRE 2015 5 636 09
4	CONTRATO N° 01/2014 CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO EN 12 COMUNIDADES RURALES ID N° 244085 PROGRAMA PAYSRI BID N° 2222/OC PR CONVENIO GRTM/SI-12513/PR	SENASA	Julio/2014	Diciembre/2017	84 739,03	10,00	-	-	5,00	15,00	136	Tasa de cambio BCP SETIEMBRE 2015 5564
5	CONTRATO N° 35/2012 SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN 30 COMUNIDADES RURALES ID N° 229939 - CONVENIO DE PRESTAMO 2710 PR BIRF	SENASA	Setiembre/2012	Febrero/2014	120 548,12	10,00	-	-	5,00	15,00	137	Tasa de cambio BCP SETIEMBRE 2012 4500
6	CONTRATO N° 86/2012 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 32 SISTEMAS DE AGUA EN LA REGIÓN ORIENTAL CON 1790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS ID N° 229445 PROYECTO FINANCIAL DE INVERSIÓN PARA AGUA POTABLE y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES	SENASA	Octubre/2012	Enero/2014	115 183,81	10,00	-	-	5,00	15,00	138	Tasa de cambio BCP Octubre 2012 4500
7	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI N° 01/2009 SEGUNDA ETAPA CONVENIO DE PRESTAMO N° 01/08 - FOCEM - FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN LAS CIUDADES DE CAAZAPÁ E ITURBE CONTRATO N° 56/2010 - PAQUETE 2 - ITURBE	SENASA	Abril/2011	Abril/2012	91 949,26	10,00	-	-	-	10,00	139	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
8	CONTRATO N° 142/2012 RELEVAMIENTO y SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA LA CONFORMACIÓN DE JUNTAS DE SANEAMIENTO y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL y OCCIDENTAL LOTES N° 4 y 7	SENASA	Marzo/2013	dic-14	203 413,55	10,00	15,00	-	7,50	22,50	140	Tasa de cambio BCP Marzo 2013 5677
9	CONTRATO N° 5/2005 SERVICIOS DE CONSULTORÍA FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN 24 LOCALIDADES BIRF N° 4722-PA y 4723 PA	SENASA	Agosto/2005	Julio/2008	[illegible]	10,00	-	-	-	10,00	141	Tasa de cambio BCP 8010

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO CEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. INNOVACION y EXCELENCIA SA INEXSA — PARAGUAY
b. ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A OCSA — PARAGUAY

			Puntaje Obtenido	110,0	75,0	-	87,5	272,5
							Total de Puntos	272,5

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INNOVACIÓN y EXCELENCIA SA INEXSA				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	7.724.495.743	18,89	Igual o mayor que 1		38-47
Pasivo Corriente	408.827.500				38-48
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	408.827.500	0,05	No mayor a 0,80		38-48
Activo Total	8.293.870.585				38

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	10.995.628.731	1.593.543,69	42-43-51-54	6900,11
						2.019	14.612.979.476	2.264.475,82	63-64-71	6453,14
						2.018	5.653.747.871	948.529,47	82-83-90	5960,54
						2.016	3.515.440.498	609.536,12	99-100-109	5.766,93
						2.015	3.350.835.651	577.042,81	115-122	5.806,91
						Facturación Anual Media	7.625.726.045	1.198.635,58		

ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A. OCSA				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	3.797.380.882	1.383,89	Igual o mayor que 1		154
Pasivo Corriente	2.743.982				154
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	2.743.982	0,00	No mayor a 0,80		154
Activo Total	4.590.947.392				154

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	1.162.776.887	168.518,39	148-178	6900,00
						2.019	533.999.999	82.749,77	148,184-190	6453,19
						2.018	266.090.909	45.823,15	192-199	5806,91
						2.014	502.717.571	108.601,77	201-209	4629,00
						2.013	1.565.981.331	341.544,46	211-218	4585,00
						Facturación Anual Media	806.313.339	149.448		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	INNOVACIÓN y EXCELENCIA SA INEXSA	1.198.636	-
	ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A OCSA	149.448	-
	TOTALES	1.348.083	CUMPLE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO CEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a INNOVACION y EXCELENCIA SA INEXSA — PARAGUAY
b ORGANIZACIÓN Y CONSULTA S.A OCSA — PARAGUAY

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1 Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	36 (SIPE)	CUMPLE	143(SIPE)
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	36 (SIPE)	CUMPLE	143(SIPE)
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	36 (SIPE)	CUMPLE	143(SIPE)
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	36 (SIPE)	CUMPLE	143(SIPE)
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	CUMPLE	36 (SIPE)	CUMPLE	143(SIPE)
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros		-	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	7-17	CUMPLE	7-17
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE	36 (SIPE)	CUMPLE	143(SIPE)
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de/los firmante/s	CUMPLE	36 (SIPE)	CUMPLE	143(SIPE)
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud	No Aplica	-	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1 precedente cedente	No Aplica	-	No Aplica	
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica	-	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de/los firmante/s.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional	No Aplica	-	No Aplica	
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	-	-

Abog. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

MANIFESTACION DE INTERES N.º 01/2022

Servicios de Consultoría para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.º 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO L&C
País del Representante: BOLIVIA
Firmas Integrantes:
a. CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO LTD CAEM LTDA — BOLIVIA
b. LES INTERNACIONAL SRL — PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999; 10 puntos	Contratos de USD.150.000; USD. 249.999, 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO LTD CAEM LTDA											
1	**Fiscalización de Obras de Abastecimiento de Agua y Saneamiento** con Implementación de Planes de Gestión Ambiental y Social en 31 Comunidades Indígenas del Chaco	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social -SENASA	Junio/2016	Junio/2017	162.633,62	-	15,00	-	7,50	22,50	116	-
2	Supervisión de Obras de 33 Proyectos de agua Potable y saneamiento municipios de Sica , Ichoca, Yaco Batallas, Puerto Pérez y Pucarani del Departamento de la Paz	Ministerio de Medio Ambiente y Agua Unidad Coordinadora de Programa de Agua Y Alcantarillado Periurbano	Agosto/2015	Junio/2016	200.715,62	-	-		-		117	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	Supervisión de la Construcción de 5 Sistema de Agua Potable en 5 Comunidades del Municipio de Achacahi	Fondo de Inversión Productiva y Social	Noviembre/2014	Agosto/2015	90.431,00	-	-	-	-		119	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	Supervisión de la Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario Apolo	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua EMAGUA	Febrero/2015	Febrero/2016	100.000,00	-	-	-	-		121	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Servicio de Consultoría de Supervisión para el Proyecto de Construcción RED de Distribución de Agua Potable Chuquiaguillo, Red Principal PROAR LA PAZ	EMAGUA	Octubre/2014	Junio/2018	626.107,06	-	-	-	-		123	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	**Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento** y Diseño Ejecutivo de Sistema de Agua Para Comunidades de la Región Oriental y Occidental Paquete 1 Lote 8 (17 Comunidades Rurales)	SENASA	Febrero/2013	Octubre/2014	115.656,47	10,00		-	5,00	15,00	124	-
7	**Relevamiento y Selección de Comunidades** para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistema de Agua Para Comunidades de la Región Oriental y Occidental Paquete 2 Lote 2 (25 Comunidades Rurales)	SENASA	Febrero/2013	Octubre/2014	170.006,09	-	15,00	-	7,50	22,50	126	-
8	Factibilidad, Planes de Manejo de Microcuenca **Capacitación y Diseño de los Proyectos** de agua Potable y Saneamiento Básico y Fiscalización de Obras Grupo A Poblaciones Atendidas San Francisco Trapiche el Matazo El Franco, El Tablón, Conacastillo Agua Zarca, La Cruz, La Fe - San Dieguito Colima	FOMILENIO	Febrero/2009	Abril/2010	425.185,00	-		20,00	10,00	30,00	128	-
9	Factibilidad, Planes de Manejo de Microcuenca **Capacitación y Diseño** de los Proyectos de agua Potable y Saneamiento Básico y **Fiscalización** de Obras **COMPONENTE SOCIAL** Grupo H Poblaciones Atendidas Caserío, Las Quebradas Cantón Pueblo Viejo Caserío Las Pilas Cantón Tierra Colorada	FOMILENIO	Abril/2010	Noviembre/2010	298.419,73	-	-	20,00	10,00	30,00	133	-
10	Factibilidad, Diseños Finales y Fiscalización de Proyectos de agua potable y saneamiento, componente social para el **COMPONENTE SOCIAL** Grupo E poblaciones atendidas: Caseiro el Jocote, Comunidad vado del lagarto	FOMILENIO	Febrero/2011	Setiembre/2011	199.701,74	-	15,00	-	7,50	22,50	136	-
11	Factibilidad, Diseños Finales y Fiscalización de Proyectos de agua potable y saneamiento, componente social para el **COMPONENTE SOCIAL** Grupo G poblaciones atendidas: Caseiro los Vásquez, Cantón San Juan, Caseiro los Hernández	FOMILENIO	Febrero/2011	Setiembre/2011	164.319,55	-	15,00	-	7,50	22,50	138	-
12	Factibilidad, Diseños Finales y Fiscalización de Proyectos de agua potable y saneamiento, componente social para el **COMPONENTE SOCIAL** Grupo G2 poblaciones atendidas: Colonia san Romero, Cantón ojos de agua, Cantón la laguna.	FOMILENIO	Febrero/2011	Setiembre/2011	110.858,52	10,00	-	-	5,00	15,00	140	-
13	Supervisión de la construcción de la presa de 120 m (2da etapa)	EMPRESA MISICUNI	marzo/2013	Agosto/2015	1.606.118,80		-	-	-	-	142	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO L&C
País del Representante: BOLIVIA
Firmas Integrantes:
a. CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO LTD CAEM LTDA — BOLIVIA
b. LES INTERNACIONAL SRL — PARAGUAY

14	Supervisión de la construcción de la presa de 120 m (3ra etapa)	EMPRESA MISICUNI	septiembre/2015	septiembre/2016	1.054.084,38	-	-	-	-		143	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
15	Revisión, Complementación y Validación del Diseño Final, Supervisión de la construcción de la presa de 120 m (1ra etapa)	EMPRESA MISICUNI	Abril/2007	marzo/2013	1.845.733,03	-	-	-	-		144	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
16	Promoción Social, Capacitación, Diseño y Fiscalización de obras de Agua potable y Alcantarillado, condominiales del cono centro. Rehabilitación de los Sistemas de agua potable y el alcantarillado de Lima	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL	septiembre/2004	enero/2006	593.000,00	-	-	-	-		145	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio-
	LES INTERNACIONAL SRL											
1	-	-	-	-	-	-	-	-	-		0	-
					Puntaje Obtenido	20,0	60,0	40,0	60,0	180,0		
									Total de Puntos:	180,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO LTD CAEM LTDA				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Activo Corriente /	5.571.951	9,31	Igual o mayor que 1		210
Pasivo Corriente	598.412				210
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Pasivo Total /	984.153	0,09	No mayor a 0,80		210
Activo Total	10.851.070				210

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco	FOLIO	TC
		Todas las partes	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.014	33.484.737.123	7.233.687,00	222,231	4.629,00
						2.016	49.900.814.886	8.654.321,00	222,246	5.766,00
						2.017	54.182.975.600	9.692.840,00	222,263	5.590,00
						2.018	60.956.864.106	10.225.946,00	222, 280	5.961,00
						2.019	72.393.961.365	11.218.652,00	222, 297	6.453,00
						Facturación Anual Media	**54.183.870.616**	**9.405.089,20**		

LES INTERNACIONAL SRL				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Activo Corriente /	3.633.877.340	28,19	Igual o mayor que 1		36
Pasivo Corriente	128.922.124				37
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Pasivo Total /	128.922.124	0,04	No mayor a 0,80		37
Activo Total	3.649.577.002				36

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco	FOLIO	TC
		Todas las partes	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	10.164.627.611	1.473.110,95	32-40	6.900,1
						2.019	16.030.661.786	2.484.164,58	49-56	6.453,1
						2.018	2.975.201.997	499.149,74	65-73	5.960,5
						2.017	0	0,00	82-89	4.629,0
						2.016	0	0,00	148	4.585,0
						Facturación Anual Media	**5.834.098.279**	**891.285**		

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO L&C
País del Representante: BOLIVIA
Firmas Integrantes:
a. CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO LTD CAEM LTDA — BOLIVIA
b. LES INTERNACIONAL SRL — PARAGUAY

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO LTD CAEM LTDA	9.405.089	-
	LES INTERNACIONAL SRL	891.285	-
	TOTALES	10.296.374	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	202	CUMPLE	19 (SIPE)
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	196	CUMPLE	19 (SIPE)
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	197	CUMPLE	19 (SIPE)
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	149-186	CUMPLE	19 (SIPE)
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	CUMPLE	188-193	CUMPLE	19 (SIPE)
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.		-	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	7	CUMPLE	7
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	149-186	CUMPLE	19 (SIPE)
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	CUMPLE	198	CUMPLE	19 (SIPE)
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-	No Aplica	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO L&C
País del Representante: BOLIVIA
Firmas Integrantes:
a. CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO LTD CAEM LTDA — BOLIVIA
b. LES INTERNACIONAL SRL — PARAGUAY

2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica	-	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	-	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

ABOG. RODOLFO LÁZESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MANIFESTACION DE INTERES N.º 01/2022

Servicios de Consultoría para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.º 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CSI CONTEC
País del Representante: URUGUAYA
Firmas Integrantes:

a. CSI INGENIEROS S.A — URUGUAY
b. CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES — PARAGUAY
b. -

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10.000 a USD. 149.999. 10 puntos	Contratos de USD 150.000 USD 249.999. 15 puntos	Contratos de USD 250.000 y mas 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	CSI INGENIEROS S.A											
1	Evaluación Final de Programa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales (EPAR, Haiti)	Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento DINEPA	Octubre/2015	Diciembre/2015	50.000,00	-		-			18	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	Evaluación Final de Programa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales II (EPAR II, Haiti)	Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento DINEPA	Agosto/2017	Junio/2016	63.855,00	-	-	-			19	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	Estudio de Perfil y Factibilidad del Proyecto Ampliación de los sistemas de agua potable y Alcantarillado del Sector paraiso Alto- Sector 308 II Etapa Distrito de Villa María del Triunfo Lima Perú. **Trabajo Social con la población beneficiaria del Proyecto.**	Servicio de Agua Potable y Alcantilado de Lima SEDAPAL	Marzo/2015	Junio/2018	102.600	10,0	-	-	5,0	15,0	20	-
4	Inspección de rehabilitación del sistema abastecimiento de agua potable de Santiago, Veraguas, Republica de Panamá	Consejo Nacional para el desarrollo Sostenible (CONADES)	Agosto/2013	Abril/2016	115.495	-	-	-			21	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 24 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 4 - Item 2 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Diciembre/2016	308.051	-	-	-			23	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	Asistencia Gerencial para la administración y supervisión de las obras del Proyecto Integral de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, México - Segunta Etapa.	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas (COMAPA)	Setiembre/2006	Enero/2010	619.000	-	-	-			25	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 25 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Item 6 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Diciembre/2018	401.542,20	-	-	-			26	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	Proyecto "PARR", Apoya a la ejecución y monitoreo del plan de acciones para la reposición de viviendas y reinstalación de actividades económicas. Plan de Saneamiento Urbano de Montevideo - Etapa IV	Intendencia de Montevideo (IM)	Noviembre/2009	Febrero/2012	397.869	-		20,0	10,0	30,0	28	-
9	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 32 Centros Poblados del Ámbito rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 1 - Item 13 del Programa Nacional de Saneamiento Rural - **Acompañamiento Social**	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Febrero/2019	569.098	-		20,0	10,0	30,0	29	-
10	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 21 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 1 - Item 5 del Programa Nacional de Saneamiento Rural. **Acompañamiento Social.**	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Noviembre/2019	540.770	-		20,0	10,0	30,0	31	
11	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 27 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 4 - Item 4 del Programa Nacional de Saneamiento Rural. **Acompañamiento Social.**	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2014	Setiembre/2014	554.895			20,0	10,0	30,0	33	

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CSI CONTEC
País del Representante: URUGUAYA
Firmas Integrantes:

a. **CSI INGENIEROS S.A** — **URUGUAY**
b. **CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES** — **PARAGUAY**
b. -

12	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 28 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 7 del Programa Nacional de Saneamiento Rural. **Acompañamiento Social.**	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Diciembre/2019	656.458		-	20,0	10,0	30,0	35	-
13	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 30 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 2 del Programa Nacional de Saneamiento Rural. Elaboración del Expediente Social .elaboración del padrón de beneficiarios. **Acompañamiento Social.**	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Diciembre/2018	663.184		-	20,0	10,0	30,0	37	-
14	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 33 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 4 del Programa Nacional de Saneamiento Rural - **Acompañamiento Social.**	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	Noviembre/2018	685.379		-	20,0	10,0	30,0	39	-
15	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 31 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 5 del Programa Nacional de Saneamiento Rural. **Acompañamiento Social.**	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Agosto/2013	En ejecución	762.728		-	20,0	10,0	30,0	41	-
16	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 38 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 10 del Programa Nacional de Saneamiento Rural. **Acompañamiento Social.**	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Setiembre/2013	En ejecución	899.266		-	20,0	10,0	30,0	43	-
17	Apoyo Técnico a la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento Plan de Saneamiento Urbano de Montevideo - Etapa IV	Intendencia de Montevideo (IM)	Octubre/2010	Junio/2017	3.815.256		-	-	-	-	45	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
	CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES											
1	Contrato Nº 588/2020. Servicio de Consultoría para la Administración y Ejecución de los Proyectos de Caminos Vecinales - ECATEF - AD Referéndum, al PGN 2020 con ID Nº 364282. Llamado SP MOPC Nº 223/2019	MOPC	ene-21	ene-23	749.748		-	-	-	-	138	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
					Puntaje Obtenido	10,0	-	180,0	95,0	285,0		
									Total de Puntos	285,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CSI INGENIEROS S.A				Calificación	TC
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Activo Corriente /	4.902.860	1,33	Igual o mayor que 1		120,143
Pasivo Corriente	3.676.924				120,143
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Pasivo Total /	3.793.809	0,51	No mayor a 0,80		120,143
Activo Total	7.506.925				120,143

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del	Fecha	TC
		Todas las partes	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	64.193.662.261	9.303.251,00	122, 144	6900,19
						2.019	66.561.005.685	10.313.987,00	122, 185	6453,47
						2.018	46.423.653.869	7.788.498,00	122, 224	5960,54
						2.017	48.998.501.705	8.764.648,00	122, 263	5590,47
						2.016	68.233.710.232	11.831.895,00	122, 304	5766,93
						Facturación Anual Media	**58.882.106.750**	**9.600.461,80**		

CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES				Calificación	TC
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Activo Corriente /	682.235,392	1.220,08	Igual o mayor que 1		343,353
Pasivo Corriente	559.174				343,353
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Pasivo Total /	559.174	0,00	No mayor a 0,80		343,353
Activo Total	682.235,392				343,353

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CSI CONTEC
País del Representante: URUGUAYA
Firmas Integrantes:

a. CSI INGENIEROS S.A — URUGUAY
b. CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES — PARAGUAY
b. -

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversion a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del	Folio	TC
		Todas las partes	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1 Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	330.000.000	47.825	345, 357	6900.11
						2.019	2.431.638.057	376.815	345, 371	6453.14
						2.018	1.898.181.817	318.458	345, 380	5962.54
						2.017	0	0	345, 397	6766
						2.016	0	0	345, 410	5.922.14
						Facturación Anual Media	**931.963.975**	**148.620**		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CSI INGENIEROS S.A	9.600.462	-
	CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES	148.620	-
	TOTALES	**9.749.081**	**CUMPLE**

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	CUMPLE	341 (SIPE)
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	341 (SIPE)
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	341 (SIPE)
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	341 (SIPE)
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	341 (SIPE)
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	-	-	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica		CUMPLE	-
b	Contrato constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	CUMPLE	341 (SIPE)
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	CUMPLE	341 (SIPE)
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/01 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica		CUMPLE (SIPE)	341 (SIPE)

Lic. Alfonso Ibagarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3801/E FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LADESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.J.P. 7.3.3.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CSI CONTEC
País del Representante: URUGUAYA
Firmas Integrantes:

a. CSI INGENIEROS S.A — URUGUAY
b. CONTEC S.A INGENIERIOS CONSULTORES — PARAGUAY
b. -

2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	117	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	63-70	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	7-14	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente cedente.	CUMPLE		No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	7-14	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para formar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	CUMPLE	51-57	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 70, inciso "v" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	48	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-	No Aplica	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 -BID - ICO

Servicios de Consultoria para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada durante la Construcción de Unidades Sanitarias Básicas en Localidades Rurales de la Región Oriental del Pais

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CIE S.A
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A. PARAGUAY
b. - -

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripcion	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A.											
1	CONTRATO Nº 6345/2015 "CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 500 KV YACYRETA-AYOLAS-VILLA HAYES" SUSCRITO CON EL CONSORCIO EIEGEC. LPI ANDE Nº 1044/2014 - LOTES 1 Y 2.- DEPARTAMENTOS DE MISIONES - PARAGUARI - CORDILLERA Y PRESIDENTE HAYES.-	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE.	30/05/2016	21/12/2018	53.960.193,30	-	-	-	-	-	Sin Folio	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	LPI ANDE Nº 1280/2017 - CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION CONCEPCION II 220/66/23 KV, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING OPERATIVO - CONTRATO Nº 6974/2014. DEPARTAMENTO DE CONCEPCION - PARAGUAY.	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE.	20/11/2017	08/04/2020	21.801.296,00	-	-	-	-	-	Sin Folio	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
				Puntaje Obtenido		-	-	-	-	-		
									Total de Puntos	-		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A.					Calificación	Folios	Observaciones		
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido		CUMPLE	Sin Folio			
Activo Corriente /	380.313.537.139	2,03	Igual o mayor que 1						
Pasivo Corriente	187.031.814.569								
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido		CUMPLE				
Pasivo Total /	216.431.171.252	0,44	No mayor a 0,80						
Activo Total	495.939.082.215								
3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaranies	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.015	318.720.658.943	69.513.775	Sin Folio
						2.017	302.017.660.049	65.244.688	Sin Folio
						2.018	254.629.159.065	43.849.338	Sin Folio
						2.019	233.999.690.389	41.856.890	Sin Folio
						2.020	380.441.327.602	55.135.545	Sin Folio
						Facturación Anual Media	297.961.699.210	55.120.047	

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A.	55.120.047	CUMPLE
		0	
	TOTALES	55.120.047	

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

MAGS. ROSALITO CEDRENA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Nombre del Solicitante: CIE S.A
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A. PARAGUAY

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A.	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay			
1.1. Personas Jurídicas			
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	Sin Folio
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	Sin Folio
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	Sin Folio
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	Sin Folio
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	CUMPLE	Sin Folio
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio			
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	-
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.			
2.1. Personas Jurídicas			
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la	No Aplica	-
2.1. Solicitantes en Consorcio			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto	No Aplica	-
Disposición común para solicitantes individuales y en consorcio			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

MANIFESTACION DE INTERES N.º 01/2022

Servicios de Consultoría para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.º 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIO
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. **DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIO** PARAGUAY
b. 0 0
b. 0 0

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10.000 a USD 149.999 10 puntos	Contratos de USD 150.000 USD 249.999 15 puntos	Contratos de USD 250.000 y mas. 20 puntos	* 50% del Puntaje			
	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIO											
1	Actualización de planes viales participativos de caminos vecinales para los departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá.	Consorcio EDESA - MOPC	Setiembre/2020	Junio/2021	100.000,00	-	-	-	-	-	11	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	Involucramiento de actores en el proceso de consulta en el marco del readiness del fondo verde del clima de Paraguay	Banco de Desarrollo de América Latina - CAF	Noviembre/2019	Mayo/2020	48.947,00	-	-	-	-	-	12	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	Fortalecimiento del Capital Humano y social para el desarrollo sostenible. Producción apícola	UNOPS para el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)	Junio/2021	Diciembre/2021	40.000,00	10,0	-	-	-	10,0	13	-
4	Hacia una democracia mas participativa y efectiva en Paraguay: El fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de los consejos de desarrollo municipal de Asunción y área metropolitana	National Endowment for Democracy NED	Octubre/2019	Septiembre/2020	51.600,00	10,0	-	-	-	10,0	14	-
5	Consultoría Nacional para la implementación del Plan de Fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo	Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo PNUD	Agosto/2020	Marzo/2021	9.767,00	-	-	-	-	-	15	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	Registros Administrativos para la implementación de los ODS y Políticas Hechas en Paraguay y Basadas en Evidencia	Banco Mundial	Julio/2019	Junio/2020	349.825,00	-	-	-	-	-	16	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	Mejorar la calidad en la producción y uso de registros administrativos para la elaboración de políticas basadas en evidencias para apoyar los ODS 2,3,4 y 10	Centro de Información y Recursos para el Desarrollo CIRD	Junio/2019	Diciembre/2019	29.045,00	10,0	-	-	-	10,0	17	-
8	Consultoría Nacional para la consolidación de los consejos de desarrollo de los municipios de AMA y propuestas de diseño de una plataforma real y/o virtual de intercambio de experiencias y conocimientos	Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo PNUD	Febrero/2019	Setiembre/2019	10.660,00	-	-	-	-	-	18	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
9	Fragmentación Política e Independencia Judicial: Un Estudio de las Acciones de Inconstitucionalidad, 1995-2015	Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)	Diciembre/2016	Diciembre/2018	166.286,00	-	-	-	-	-	19	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
10	Identificación de necesidades de Capacitación en el Distrito de Irala Fernández	Fundación Solidaria Latinoamericana	Diciembre/2018	Marzo/2019	11.488,00	10,0	-	-	-	10,0	20	-
11	Mapeo de Avances en la cobertura del sistema educativo en comunidades indígenas, identificación de exclusión y barreras persistentes	UNICEF	Abril/2012	Setiembre/2012	23.050,00	10,0	-	-	-	10,0	21	-
12	Apoyo a comunidades rurales y municipales para el diseño e implementación de los planes y proyectos comunitarios de lucha contra la pobreza	Secretaría de Acción Social - SAS-FIS / ALA	Agosto/2009	Diciembre/2010	626.128,00	-	-	20,0	-	20,0	22	-
13	Fortalecimiento del Capital Social en Carapeguá y Ñemby - Japan Social Development Bank TF 054361	Banco Mundial	2005	2008	664.952,00	-	-	20,0	-	20,0	23	-
14	Consultoría para diseños y elaboración de un censo de comunidades indígenas de la reserva de biosfera del bosque de mbaracayu	Fundación Moisés Bertoni	2006	2006	4.798,00	-	-	-	-	-	24	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
15	Mejorando Competencias para la Incidencia en Políticas Publicas	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo - IDRC	Febrero/2014	Noviembre/2014	174.196,00	-	-	-	-	-	25	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
					Puntaje Obtenido	50,0	-	40,0	-	90,0		
									Total de Puntos	90,0		

Lic. Alfonso Flogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIO
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIO — PARAGUAY
b. 0 — 0
b. 0 — 0

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIO				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	
Activo Corriente /	2.589.004.062	1,45	Igual o mayor que 1		45
Pasivo Corriente	1.791.436.266				45
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	NO CUMPLE	
Pasivo Total /	3.056.458.041	1,71	No mayor a 0,80		46
Activo Total	1.791.436.266				45

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA): Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaranies	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.019	2.016.145.967	312.428,67	44	6453,14
						2.020	865.723.683	125.465,20	46	6900,11
						2.018	949.131.086	159.235,75	-	5960,54
						-	0	0,00	-	0
						-	0	0,00	-	0
						Facturación Anual Media	**766.200.147**	**119.425,93**		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIO	119.425,93	NO CUMPLE
	-	-	
	TOTALES	119.425,93	

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante		Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay			
1.1.Personas jurídicas			
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	39
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	7
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	7
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	27-29
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	0
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	CUMPLE	32-36
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	-	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ASES. ROBERTO CEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.A.G.P.Y D.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIO
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. **DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIO** PARAGUAY
b. 0 0
b. 0 0

1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 49 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, previsto en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	-	-
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.			
2.1 - Personas jurídicas.			
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.			
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 04/2021

Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Tecnologías Apropiadas para Comunidades Indígenas del Chaco. ID Nº 701

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CONSULPAR DEMINSON
País del Representante: ARGENTINA
Firmas Integrantes: **País de Integrantes:**
a CONSULPAR S.A — PARAGUAY
b CONSULTORA DEMINSON S.A — ARGENTINA

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Obras de Construcción de Sistemas de Agua Potable y/o Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	OBSERVACIONES
						Contratos de USD 10 000 a USD 149 999 10 puntos	Contratos de USD 150 000 USD 249 999 15 puntos	Contratos de USD 250 000 y mas 20 puntos	# 50% del Puntaje			
CONSULPAR S.A												
1	REDES COLECTORAS DE DESAGUES CLOACALES y CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LA CIUDAD DE ITURBE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES COLECTORAS DE DESAGÜES CLOACALES y **PROMOCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS** PARA LA CIUDAD DE ITURBE - DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ	SENASA - FOCEM - MSPyBS	ago-21	dic-22	72 059 43	10 00			5 00	15 00	656	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN y ASISTENCIA TÉCNICA EN CLORACIÓN DE AGUA DE CONSUMO HUMANO A PERSONAL MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROYECTO PLANTA POTABILIZADORA, ACUEDUCTO y CISTERNAS PARA LOCALIDADES DE GENERAL LAVALLE y PARTIDO URBANO DE LA COSTA	APCA TECHNIPLAN - DEMSSON - VARIOLI	oct-19	dic-20	15 638 00	10 00			5 00	15 00	658	
3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA y CAPACITACIÓN MARCO DEL COMPONENTE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE y DESAGÜES CLOACALES, PLAN DIRECTOR DE DESAGÜES PLUVIALES y DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS DE LLUVIA y FREÁTICAS SANTA ROSA PROVINCIA DE LA PAMPA PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE y DESAGÜES CLOACALES y DESAGÜES PLUVIALES	CONSULTORA DEMSON S.A - INCASUR CONSULTORES S.E DEPINT CONSULTORES S.A - UNEN TRANSITORIA	ago-17	sep-18	91 100 00						659	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
CONSULTORA DEMSON S.A												
1	PROGRAMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CIUDADES PRIORIZADAS DEL PERÚ ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE DRENAJE PLUVIAL EN CIUDADES PRIORIZADAS DEL PERÚ - PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	feb-22	nov-22	440 457 05						668	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
2	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES - PR L1092 **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA**	DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	feb-22	nov-23	193 115 21		15 00			15 00	669	
3	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO CAÑAVERAL - RÍO LIMPIO PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL LAGO YOJOA	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE) ATN/OF-17247-HO 3435/SL-HO	nov-21	nov-22	83 439 61						669	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
4	REDES COLECTORAS DE DESAGÜES CLOACALES y CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LA CIUDAD DE ITURBE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES COLECTORAS DE DESAGÜES CLOACALES y **PROMOCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS** PARA LA CIUDAD DE ITURBE - DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ	SENASA - FOCEM - MSPyBS	jun-21	jun-22	87 873 56	10 00			5 00	15 00	671	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	SISTEMA AGUA POTABLE LOCALIDADES DE GENERAL LAVALLE y PARTIDO URBANO DE LA COSTA DISEÑO BÁSICO DE PLANTA POTABILIZADORA, ACUEDUCTOS y CISTERNAS PARA LOCALIDADES DE GENERAL LAVALLE y PARTIDO URBANO DE LA COSTA	MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PÚBLICAS y VIVIENDA - SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL y COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICA - DIRECCIÓN NACIONAL DE PREINVERSIÓN - BID	sep-20	dic-20	56 049 79						673	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
6	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE y DESAGÜES CLOACALES PLAN DIRECTOR DE DESAGÜES PLUVIALES y DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS DE LLUVIA y FREÁTICAS SANTA ROSA PROVINCIA DE LA PAMPA PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE y DESAGÜES CLOACALES y DESAGÜES PLUVIALES	MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PÚBLICAS y VIVIENDA - ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA) - BID	jul-17	jul-19	548 157 01						676	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
7	PROYECTO EJECUTIVO DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO LUJÁN AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ENCURRAMIENTO OBRAS PARA LAS ALDEAS DE RETENCIÓN TEMPORAL DE EFLUENTES HÍDRICOS (ARTEH)	MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PÚBLICAS y VIVIENDA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL y COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICA - DIRECCIÓN NACIONAL DE PREINVERSIÓN - BID	mar-18	mar-19	847 267 40						678	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
8	SISTEMA DE SANEAMIENTO EL JAGUEL INSPECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PROVISIÓN ENSAYOS y PUESTA EN OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES y REDES DE COLECCIÓN y TRANSPORTE	CONSERSA CONSULTORES DE SERVICIOS S.A	nov-13	abr-15	1 651 023 95						682	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
9	SISTEMA DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CONCORDIA ENCUADRA DE ENTRE RÍOS PROYECTO EJECUTIVO CONSTRUCTIVO E INSPECCIÓN DE OBRA	UCR S.A	ago-17	jul-19	197 442 57						684	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
10	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO RECONQUISTA FASE 2 SECCIÓN A - RAMAL SUR 1 INGENIERO DEL PROPIETARIO	PECAM S.A	sep-16	ene-19	206 206 61						686	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
11	REHABILITACIÓN ACUEDUCTO NORTE 1 DEPARTAMENTO LA CAPITAL SAN JERÓNIMO - PADUCAS DE SANTA FE INGENIERO DEL PROPIETARIO	PECAM S.A	jul-11	sep-17	600 317 39						688	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO CEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CONSULPAR DEMINSON
País del Representante: ARGENTINA
Firmas Integrantes:
a. CONSULPAR S.A
b. CONSULTORA DEMINSON S.A

País de Integrantes:
PARAGUAY
ARGENTINA

12	INGENIERIA DE PROYECTO DE REDES CLOACALES REDES CLOACALES CUENCAS LOPEZ CAMELO NORTE Y LOPEZ CAMELO CENTRO	AySA	jul-15	oct-15	52 453 69	-	-	-	-		690	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
13	PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES LA FERRERE ESTUDIO DE DETERMINACION DE COTA DE INUNDACION PARA LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES	AySA	ene-15	mar-15	21 739 12	-	-	-	-		692	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
14	PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES JAGUEL ESTUDIO DE DETERMINACION DE COTA DE INUNDACION PARA AMPLIACION DEL MODULO 3 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES	AySA	dic-14	ene-15	19 422 75	-	-	-	-		694	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
15	RECONOCIMIENTO Y VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA Y CLOACAS MAPEO DE RED DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGIAS GEOFISICAS SANTA BLANCA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	AGUAS BONAERENSES S.A. ABSA	jul-11	feb-12	624 088 83	-	-	-	-		696	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
16	SISTEMA DE POTABILIZACION AREA NORTE SUPERVISION E INSPECCION DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE GESTION AMBIENTAL	AGUAS DEL PARANA UTE (GOESSNOHT-ROCCIO-CARTELLONI-SUPERDEMENTO)	mar-10	jun-11	138 244 27	-	-	-	-		698	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
17	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUES CLOACALES PROYECTO EJECUTIVO Y LA INGENIERIA DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUES CLOACALES - ANDALGALA - CATAMARCA	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DEL OESTE S.A	jun-07	feb-08	120 065 73	-	-	-	-		699	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
18	SANEAMIENTO DE ROSARIO - ACUEDUCTO DE PLASMARON - ETAPA II INGENIERO DEL PROPIETARIO - SUPERVISION DE TAREAS A CARGO DEL CONSTRUCTOR	EOSCA S.A	mar-08	jun-08	71 500,00	-	-	-	-		701	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
16	PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS DE AMPLIACION AGUAS PROVINCIALES DE SANTA FE	AGUAS PROVINCIALES DE SANTA FE S.A	jun-97	jun-00	1 599 000 00	-	-	-	-		703	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
17	PROYECTO DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD Y DE LA PROVISION DE AGUA EN EL MARCO DEL PLAN PAZOPOD ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MUELLES E INSTALACIONES PORTUARIAS Y PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGACION Y SEGURIDAD EN LAS VIAS NAVEGABLES	MINISTERIO NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PACIFICO) FIDUPREVISORA S.A	nov-21	nov-22	379 384 57	-	-	-	-		705	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
18	ESTUDIO APROVECHAMIENTOS MULTIPLES CUENCA ALTA RIO BERMEJO SUBCUENCA RIO DURAZNO-MAYO (PROVINCIA DE JUJUY) ARGENTINA - ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES	PROGRAMA DE ESTUDIOS EN EL SECTOR ENERGETICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA SECRETARIA DE ENERGIA	ago-15	jul-19	151 250 00	-	-	-	-		708	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
19	ESTUDIO APROVECHAMIENTOS HIDROELECTRICO MULTIPROPOSITO CUENCA RIO BERMEJO - SUBCUENCA RIO MOJOTORO (PROVINCIA DE SALTA ARGENTINA) ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES	PROGRAMA DE ESTUDIOS EN EL SECTOR ENERGETICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA SECRETARIA DE ENERGIA	ago-15	jul-19	150 000,00	-	-	-	-		711	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
20	BARRIO SARMIENTO - MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRIA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE CONTAMINACION EN SUELOS Y AGUAS CON ANALISIS DE RIESGO A LA SALUD Y AL AMBIENTE	AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO	ene-19	jun-19	171 758,56	-	-	-	-		713	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
21	ELABORACION E **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO SOCIO AMBIENTAL, CONCIENTACIÓN PUBLICA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL** COMUNITARIA VILLA CARLOS PAZ PROVINCIA DE CORDOBA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO SOCIO AMBIENTAL	MINISTERIO DEL TURISMO DE LA NACIÓN BID	abr-18	feb-19	107 077 63	10,00	-	-	-	10,00	715	-
22	ELABORACION E **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO SOCIO AMBIENTAL, CONCIENTACIÓN PUBLICA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL** COMUNITARIA EN CHILECITO - PROVINCIA DE LA RIOJA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO SOCIO AMBIENTAL	MINISTERIO DEL TURISMO DE LA NACIÓN BID	mar-18	ene-19	96 568,13	10,00	-	-	-	10,00	717	-
23	COMPLEJO DE APROVECHAMIENTO MULTIPROPOSITO APROVECHAMIENTO MULTIPROPOSITO LOS QUIONES DEPARTAMENTO ANTA	AGENCIA DE DESARROLLO INTEGRAL NEQUINO ADINQUI	may-17	nov-17	32 657,65	-	-	-	-		719	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
24	COMPLEJO DE APROVECHAMIENTO MULTIPROPOSITO APROVECHAMIENTO MULTIPROPOSITO CERRO MOCHO DEPARTAMENTO DE MAIMARA	AGENCIA DE DESARROLLO INTEGRAL NEQUINO ADINQUI	may-17	nov-17	30 477,15	-	-	-	-		722	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
25	BARRIO SANTIGNACIO - LOCALIDAD EL JAGUEL - PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRIA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES ESTUDIO A FIN DE EVALUAR LA CONTAMINACION QUIMICA DE RAMAS Y TERRENOS POR CROMO TOTAL Y CROMO HEXAVALENTE EN LA LOCALIDAD DEL JAGUEL	AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO	nov-10	jun-12	69 572,76	-	-	-	-		725	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
26	PUENTE INTERPROVINCIAL GENERAL BELGRANO EJECUCION DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS INGENIERIA DE OBRA Y SUPERVISION DE OBRA DE DEFENSA CONTRA IMPACTO DE EMBARCACIONES DEL SISTEMA VIAL	PERFOMAR S.A	oct-10	[illegible]	1 858 670,92	-	-	-	-		727	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
27	OBRAS DE REGULACION EN LA LAGUNA LA SALADA CONSULTORIA Y APOYO TECNICO OFICINA TECNICA SUPERVISION DE OBRA	PERFOMAR S.A	mar-06	mar-10	153 733,95	-	-	-	-		729	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
28	OBRAS HIDRICAS DE LA CUENCA LA PICASA - MODULO I CANAL PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INSPECCION TECNICA Y SOCIO AMBIENTAL DE LAS OBRAS	UTE FRANKLIN S.A	dic-03	dic-06	131 213,65	-	-	-	-		731	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
29	CONSTRUCCION DE DEFENSAS DE COSTA DEL RIO DE LA PLATA ENTRE CANAL HERNANDEZ Y BERMUDEZ SUPERVISION DE OBRAS VIALES	COPERSA LUCIANO UTE	jul-08	may-10	2 411 747,54	-	-	-	-		733	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
					Puntaje Obtenido	50,00	15,00		15,00	80,00		
									Total de Puntos	80,00		

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3801 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CONSULPAR DEMINSON
País del Representante: ARGENTINA
Firmas Integrantes:
a CONSULPAR S.A — **País de Integrantes:** PARAGUAY
b CONSULTORA DEMINSON S.A — ARGENTINA

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CONSULPAR S.A				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	Cumple	173-175	S/O
Activo Corriente I	1 329 015 521	14,75	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	17 773 283					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	Cumple		
Pasivo Total I	17 773 283	0,01	No mayor a 0,80			
Activo Total	1 782 726 568					

4) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA): Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folios
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150 000 Dólares Americanos **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario F-nº 1- Facturacion Anual Formulario F-nº 2 Detalle de Facturacion Año	2017	5 144 999 258	920 316	211
						2016	2 303 215 550	399 383	211
						2015	2 245 437 773	360 505	211
						2014	4 639 059 561	1 002 132	211
						2013	2 751 483 556	599 321	211
						Facturación Anual Media	3.417.057.151,16	661.613,38	

CONSULTORA DEMINSON S.A				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez		**Ratios**	**Exigido**	Cumple	168-172	S/O
Activo Corriente I	12 370 544	7,78	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	1 590 536					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	Cumple		
Pasivo Total I	2 134 799	0,06	No mayor a 0,80			
Activo Total	38 529 743					

4) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA): Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folios
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150 000 Dólares Americanos **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario F-nº 1- Facturacion Anual Formulario F-nº 2 Detalle de Facturacion Año	2020	1 253 930 634	181 726	213
						2019	7 656 594 757	1 166 336	213
						2018	11 526 759 014	1 933 538	213
						2017	13 154 360 310	2 252 997	213
						2016	17 557 715 564	3 061 892	213
						Facturación Anual Media	10.249.378.066	1.743.303,94	

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 4 todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturacion indicada	CONSULPAR S.A	661 613	Cumple
	CONSULTORA DEMINSON S.A	1 743 303	
	TOTALES	2.404.921	

Lic. Alfonso Fogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

ABOG. ROLANDO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CONSUPAR DEMINSON
País del Representante: ARGENTINA
Firmas Integrantes:
a CONSULPAR S.A — **País de Integrantes:** PARAGUAY
b CONSULTORA DEMINSON S.A — ARGENTINA

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	CONSULPAR S.A	Folios	CONSULTORA DEMINSON S.A	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay.					
2.1. Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	5	No Aplica	-
b	Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40, y de integridad establecida en el Articulo 20 inciso e de la Ley Nº 2051/63	CUMPLE	12	No Aplica	-
c	Declaracion Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en procesos que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organizacion Internacional Del Trabajo (OIT), el Codigo del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demas Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	14	No Aplica	-
d	Documentos que acreditan la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Publica de Constitucion y protocolizacion de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberan estar inscriptos en la Seccion Personas Juridicas de la Direccion de Registros Publicos	CUMPLE	39-49	No Aplica	-
e	Documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:			No Aplica	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Publica (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes), o	CUMPLE	135-142	No Aplica	-
*	Los documentos societarios que justifiquen la representacion del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas			No Aplica	-
2.2 Documentos legales requeridos para oferentes en caso de Consorcio					
a	Cada integrante debera presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (d) del numeral 2.1 precedente	CUMPLE	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intencion de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecieran con precision los puntos establecidos en el articulo 48, inciso 3 del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Art. 1º del Decreto 5174/05. El acuerdo de intencion debera estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intencion deberan estar certificadas por Escribano Publico	CUMPLE	22-27	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Publica por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representacion de los integrantes los compromisos emergentes de la presentacion de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE	145-147	No Aplica	-
2.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Articulo 40 y de integridad, previstas en el Articulo 20, inciso "e" de la Ley 2051/63 deberan ser presentadas conforme a dicha Resolucion y al Formulario estandar incluido como parte del presente anexo. El mismo debera ser firmado por el oferente o sus representantes debidamente acreditados, con la correspondiente aclaraciones de firmas y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representacion, en su caso, de los firmantes	CUMPLE	170-172	No Aplica	
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.					
2.1. Personas Jurídicas					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el Fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentacion de las solicitudes	No Aplica	-	CUMPLE	9
b	Documentos que acreditan la existencia legal de la persona tales como la Escritura Publica de Constitucion y Protocolizacion de los Estatutos Sociales	No Aplica	-	CUMPLE	91-100
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representacion del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentacion de la Solicitud	No Aplica	-	CUMPLE	145-147
2.2. Solicitantes en Consorcio					
a	Cada integrante debera presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1 precedente	No Aplica	-	CUMPLE	
b	Consorcio constituido o acuerdo de intencion de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecieran con precision los puntos establecidos en el articulo 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Art. 1º del Decreto 5174/05. El acuerdo de intencion debera estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intencion deberán estar certificadas por Escribano Publico	No Aplica	-	CUMPLE	22-27
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Publica por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representacion de los integrantes los compromisos emergentes de la presentacion de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)	No Aplica	-	CUMPLE	145-147
2.3 Disposición común para solicitantes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Articulo 40 y de integridad, previstas en el Articulo 20, inciso "e" de la Ley 2051/63 deberan ser presentadas conforme a dicha Resolucion y al Formulario estandar incluido como parte del presente anexo. El mismo debera ser firmado por el oferente o sus representantes debidamente acreditados, con la correspondiente aclaraciones de firmas y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representacion, en su caso, de los firmantes	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberan estar acompañados de una traduccion realizada por un traductor profesional	No Aplica	-	No Aplica	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ANEXO C
MANIFESTACION DE INTERES N.º 03/2021
Servicios de Consultoria para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada durante la Construcción de Unidades Sanitarias Básicas en Localidades Rurales de la Región Oriental del Pais

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CHACO
País d COLOMBIA
Firmas Integrantes:
a. CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDICIPLINARIA AGUILAR Y ASOCIADOS SRL — BOLIVIA
b. CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A — PARAGUAY
b. . — .

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD. 10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD. 150 000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDICIPLINARIA AGUILAR Y ASOCIADOS SRL												
1	DESCOM PROYECTO: CONST. ADUCCIÓN 2 PTAP JOVE RANCHO – COLCAPIRHUA – ZONA SUD COCHABAMBA. Asistencia Técnica, Fortalecimiento Institucional y desarrollo comunitario.	Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	Agosto/2019	Setiembre/2020	816.723,00	-	-	20,0	10,0	30,0	23	-
2	CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL DEL PROGRAMA PLAN VIDA II	FPS – FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL	Octubre/2018	Marzo/2019	66.091,95	10,0	-	-	-	10,0	24	-
3	DISEÑO DEL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	SERVICIO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO - SENASBA	Julio/2018	Marzo/2019	32.676	-	-	-	-	-	25	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	CONSULTORÍA POR PRODUCTO: "PROPUESTA DE REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL, OPERATIVA Y FUNCIONAL PARA EL SENASBA"	SERVICIO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO - SENASBA	Setiembre/2017	Febrero/2018	21.875	-	-	-	-	-	26	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	FORMULACIÓN DEL PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA	UNICEF Bolivia	Diciembre 2017	Enero/2018	34.339	-	-	-	-	-	27	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA/PROYECTO "MEJORA DE LA GOBERNABILIDAD DEL AGUA ASOCIADA A LA COBERTURA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA ALTA DEL RIO NARANJO"	COOPERACIÓN ESPAÑOLA AGUA Y SANEAMIENTO. PROGRAMA FCAS	Julio 2017	Agosto 2017	33.582	-	-	-	-	-	27	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	POLITICA NACIONAL PARA EL EJERCICIO DEL DERECHOHUMANO AL AGUA Y SANEAMIENTO-UNIVERSALIZACION DE LOS SERVICIOS	WATER FOR PEOPLE	ABRIL/2016	JULIO/2016	10.000	-	-	-	-	-	28	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PLAN DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN RAFAEL SANTA CRUZ	SENASBA	AGOSTO/2015	ENERO/2017	11.582	10,0	-	-	5,0	15,0	29	-
9	EVALUACION DEL MODELO DE IMPLEMENTACION PARA LOS PROGRAMAS RURALES DONDE TRABAJA WATER FOR PEOPLE	WATER FOR PEOPLE	MAYO/2014	MAYO/2014	10.000	-	-	-	-	-	30	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, mínimo 3 meses.
10	PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ÁREAS PERIURBANAS" ESTUDIO DE FACTIBILIDAD (ESTUDIO INTEGRAL TECNICO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL, MEDIDAS COMPLEMENTARIAS) DE LOS PROYECTO DE LA MUESTRA DEL PROGRAMA	ENTIDAD EJECUTORA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Abril/2014	Mayo/2015	123.318.12	10,0	-	-	5,0	15,0	30	-
11	FORMULAR UN MODELO DE IMPLEMENTACION PARA PROGRAMAS RURALES DONDE TRABAJ WATER FOR PEOPLE COCHABAMBA	WATER FOR PEOPLE	MAYO/2014	Junio/2014	10.000	-	-	-	-	-	31	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, mínimo 3 meses.
11	EVALUACION EXTERNA INTERMEDIA DEL PROGRAMADO UNIFICADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS PROVINCIAS	GOBIERNO NACIONAL – REPUBLICA DE PANAMÁ - CONADES	Enero/2014	Abril /2014	115.057	-	-	-	-	-	32	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
12	EVALUACION INTERMEDIA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HABITACIONALES PARA EL SECTOR DE VIVIENDA EN PANAMÁ	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL en Panamá	Agosto/2013	Diciembre/2013	30.000	-	-	-	-	-	32	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
13	Estudio Encuestas y Grupos Focales de Percepción de Domiedas Ciudadanas, Proyectos Estratégicos y Sondeos de Opinión a cargo de la Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICAL DE LA PAZ GAMLP	agosto/2013	noviembre/2013	23.323.67		-			-	33	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
14	Monitoreo y Alineamiento Estratégico Proyecto NDSS 2012-2015	SERVICIO HOLANDÉS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SNV- BOLIVIA	agosto/2013	septiembre/2013	19.024	-	-	-		-	34	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
15	Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Físico y Social del asentamiento Maracaná Sur de la ciudad de Montevideo	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	julio/2015	marzo/2016	380.966.90					-	35	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
16	Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Físico y Social del asentamiento Nuevo Amanecer, Los Reyes	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Abril/2016	Marzo/2015	773.512.50	-		20,0	10,0	30,0	36	-
17	Evaluación Final de los Proyectos: Agua y Saneamiento para zonas Periurbanas de la ciudad de El Alto aplicando tecnologías alternativas con la Fundación Sumaj Huasi y Servicios Sostenibles de agua y saneamiento para zonas periurbanas de bajos ingresos en Cochabamba con la Fundación Agua Tuya.	AGENCIA SUECA DE DESARROLLO INTERNACIONAL ASDI	marzo/2013	abril/2013	26.377	-	-			-	37	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, mínimo 3 meses.
18	Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Vecinal 28 y La estrella	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	Diciembre/2012	Febrero/2016	102.273,74	10,0			7,5	17,5	38	-

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.E.P. Y D.S.

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CHACO

País é COLOMBIA

Firmas Integrantes:

a. **CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDICIPLINARIA AGUILAR Y ASOCIADOS SRL** — **BOLIVIA**

b. **CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A** — **PARAGUAY**

b. -

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

19	CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL MINISTERIO PÚBLICO, DIRIGIDO A NIÑOS Y JOVENES EN ESCUELAS, COLEGIOS y UNIVERSIDADES.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN- PANAMÁ	septiembre/2012	Febrero/2013	80.303.50	-	-	-	-	-	39	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
20	Asistencia Técnica en la Elaboración, Gestión y Seguimiento de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana en los Municipios de La Chorrera, Arraiján y San Miguelito	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	julio/2012	octubre/2012	27.600	-	-	-	-	-	40	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
21	Planes Maestros Metropolitanos de Agua y Saneamiento de Cochabamba, La Paz y El Alto, Santa Cruz y el Valle Central de Tarija (Bolivia)	Ministerio de Medio Ambiente y Agua Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Sanitario Periurbano	Abril/2012	Febrero/2014	770.311.97	-	-	-	-	-	40	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
22	Acompañamiento social al Programa de Mejoramiento de Barrios, PROMEDA Panamá	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de la República de Panamá (MIVIOT) Programa de Mejoramiento de Barrios, PROMEBA Panamá	Noviembre/2010	Mayo/2011	87.000	10,0	-	-	-	10,0	42	-
23	Proceso de sistematización y evaluación final del Programa Saneamiento Basado en la comunidad y mejoras en el suministro de agua en sus diferentes componentes y la participación de los diferentes actores involucrados en el proceso	WATER FOR PEOPLE	Noviembre/2010	Marzo/2011	12.000	-	-	-	-	-	43	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
24	Ejecución del Componente de Regularización de Derecho Propietario Grupo C Barrios: Rincón La Portada, Unión Alto Tejar, 9 de abril y Chualluma Bajo.	GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ – PROGRAMA BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD – BANCO MUNDIAL	Abril/2010	Julio/2011	48.930	10,0	-	-	-	10,0	43	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
25	Asistencia técnica para el diseño de sistemas de agua y saneamiento en la Región de Ngobe – Buglé.	Ministerio de Salud/ Banco Mundial	Octubre/2008	Marzo/2010	158.847	-	-	-	-	-	44	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
26	Asistencia técnica para el diseño de sistemas de agua y saneamiento en la Región de Veraguas.	Ministerio de Salud/ Banco Mundial PANAMA	Octubre/2008	Marzo/2010	158.847	-	-	-	-	-	45	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
27	Estudio sectorial Fase I Diagnóstico sector de agua y saneamiento 2006-2009	ASDI Agencia de Suecia Sección de Cooperación , La Paz	Noviembre/2005	Enero/2006	5.000	-	-	-	-	-	46	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
28	Estudio sectorial Fase II Propuesta de asistencia al sector de agua y saneamiento 2006-2009	ASDI Agencia de Suecia Sección de Cooperación , La Paz	Mayo / 2006	Mayo / 2006	5.000	-	-	-	-	-	47	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
29	Supervisión de Obras y Supervisión del Desarrollo comunitario Fases II y III del Proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado, Agua Potable y Aducción de Tiraque	FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL	Abril/2005	Diciembre/2006	169.661	-	-	-	-	-	48	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
30	Nombre del trabajo: Elaboración del Reglamento técnico de Diseño especificaciones técnicas, planos de diseño tipo y costos referenciales para proyectos de agua y saneamiento de poblaciones menores a 10.000 habitantes	Ministerio de Servicios y Obras Públicas PROAGUAS- FPS	Julio/2004	Octubre/2005	124.853	-	-	-	-	-	48	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
31	La pre inversión (diseño final) y Desarrollo Comunitario Fase I de los proyectos construcción Aguas Potables de: Villa Carmen, Millares y Planta de Tratamiento Aguas Residuales Betanzos.	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS	Febrero/2004	Diciembre/2005	17.562	-	-	-	-	-	49	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
32	Elaboración de un Plan y Materiales de Capacitación sobre implementación de Proyectos Sostenibles de agua potable y saneamiento, operación y mantenimiento, gestión y tarifas.	Ministerio de Servicios y Obras Publicas PROAT	septiembre/2003	marzo/2004	37.334	-	-	-	-	-	50	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
33	Evaluación Agua y Saneamiento en Bolivia	Plan Internacional Bolivia	diciembre/2002	febrero/2003	24.516	-	-	-	-	-	51	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
34	Implementación de sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos para los municipios del Trópico de Cochabamba	Programa de Apoyo la Estrategia de Desarrollo Alternativo PRAEDAC	septiembre/2002	enero/2003	37.860	-	-	-	-	-	52	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
35	Diseño de sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos para los Municipios y Subalcaldía del Trópico de Cochabamba: Municipios de Villa Tunari (Provincia Chapare), Chimore y Puerto Villarroel (Provincia Carrasco) y las Subalcaldías de Shinahota (Provincia Tiraque) y Entre Rios (Provincia Carrasco)	Programa de Apoyo la Estrategia de Desarrollo Alternativo PRAEDAC	Noviembre/2001	Enero/2002	17.188	-	-	-	-	-	53	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
36	Linea de Base para la supervisión, monitoreo y evaluación de las nuevas modalidades de gestión del componente de agua potable y saneamiento del Proyecto de Salud Rural.	Ministerio de Salud – MINSA Proyecto de Salud Rural – PSR - Panamá - Banco Mundial	Mayo/2001	Octubre/2001	45.000	-	-	-	-	-	54	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
37	Desarrollo Comunitario, Educación Sanitaria y Regularización del Derecho Propietario, Barrio El Ingenio UV.1 Dist. 2 y Villa Ingenio UV.4 Dist. 1 Ciudad De El Alto.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR – Banco Interamericano de Desarrollo BID.	Noviembre/2000	Noviembre/2001	207.916	-	-	-	-	-	55	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
38	Anteproyecto y Diseño final de Barrios Villa Belén y Villa Victoria Ciudad de Cochabamba.	Honorable Alcaldía Municipal De Cochabamba Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR.	Junio/2000	Marzo/2001	23.426	-	-	-	-	-	56	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
39	Capacitación y Entrenamiento a Operadores de Infraestructura de Saneamiento Básico.	Fondo de Inversión Social – FIS- Banco Interamericano de Desarrollo - BID.	Enero/2000	Abril/2000	27.362	-	-	-	-	-	57	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
40	Desarrollo Comunitario, Educación Sanitaria y Regulación del Derecho Propietario, Barrios Las Lomas y Alto Vino Tinto, Ciudad de La Paz.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR Banco Interamericano de Desarrollo –BID.	Diciembre/1999	Diciembre/2000	117.177	-	-	-	-	-	58	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
41	Desarrollo Comunitario, Educación Sanitaria y Regulación del Derecho Propietario, Barrios Cosmos, Jerusalén y Siglo XX Ciudad de Cochabamba.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR – Banco Interamericano De Desarrollo - BID.	Diciembre/1999	Diciembre/2000	109.177	-	-	-	-	-	59	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
42	Desarrollo Comunitario, Educación Sanitaria y Regulación del Derecho Propietario, Barrio San Martin de Porres, Ciudad de Sucre.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos	Diciembre/1999	Agosto/2000	34.347	-	-	-	-	-	60	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VELEZ
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ADOLFO ROLANDO LEDESMA
DIRECTOR GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CHACO

País c COLOMBIA BOLIVIA

Firmas Integrantes: PARAGUAY

a. **CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDICIPLINARIA AGUILAR Y ASOCIADOS SRL**
b. **CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A**
b. -

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

43	Ejecución del Programa de Capacitación en Saneamiento Básico, paquete 1, en el departamento de Cochabamba.	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo	Enero/1999	Julio/1999	98.087	-	-	-	-		62	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
44	Ejecución del Programa de Capacitación en Saneamiento Básico, paquete 1, en el departamento de Beni	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo	Enero/1999	Julio/1999	6.415	-	-	-	-		64	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
45	Ejecución del Programa de Capacitación en Saneamiento Básico, paquete 1, en el departamento de Potosí.	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo	Enero/1999	Junio/1999	14.041	-	-	-	-		65	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
46	Ejecución del Programa de Capacitación en Saneamiento Básico, paquete 1, en el departamento de Chuquisaca.	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión	Enero/1999	Octubre/1999	6.226	-	-	-	-		67	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
47	Certificación de Operadores Comunales de Agua y Saneamiento del Proyecto PROSABAR, La Paz	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo	Marzo/1999	Setiembre/1999	16.987	-	-	-	-		68	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
48	Ejecución del Componente de Desarrollo Comunitario del PROSABAR Paquete 9 en el Departamento de Cochabamba.	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo	Noviembre/1998	Noviembre/1999	67.379	-	-	-	-		70	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
49	Proyecto de Pre inversión en Agua Potable y Saneamiento Básico en 32 Localidades del Departamento de Cochabamba.	Prefectura y Comandancia General del Departamento Cochabamba PROSABAR	Marzo/1997	Agosto/1997	53.000	-	-	-	-		71	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
CONSULTORIA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A												
1	Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial y Asistencia Técnica para las Conexiones Intradomiciliarias en las Ciudades de Fram y Capitán Miranda. ID: 381.745	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)	Diciembre 2020	En ejecución	273.567	-	-	20,0	10,0	30,0	10	
2	Contrato MOPC N.º 226/2016 LLAMADO MOPC N° 20/2015 Licitación Pública Nacional para la contratación de servicios de consultoría para la verificación y levantamiento de datos de campo de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario para el SIU	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)	Agosto 2016	Noviembre 2017	268.219	-	-	-	-		12	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	Contrato N° 05/2016 Fiscalización de Sistemas de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 24 Comunidades Rurales Grupo N° 04 y 05	SENASA	Marzo 2016	Mayo 2018	519.574	-		20,0	10,0	30,0	14	-
4	Redacción del Proyecto de construcción de la mejora de la red de agua potable de las localidades de Bella Vista (Norte) y colonia Sargento Duré y la red de desagües sanita- rios y planta de tratamiento de efluentes sanitarios de las localidades de Bella Vista (Norte)	Gobernación de Amambay	Enero 2013	Junio 2013	97.953	-		-	-		15	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Contrato N° 102 /2011 Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Agua Potable y saneamiento en Comunidades Rurales Grupo N° 1, 2 y 3	SENASA	Enero de 2012	Enero de 2012	165.675	-	15,0	-	7,5	22,5	17	-
6	CONTRATO N.º 103/2011 CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES GRUPO 4.	SENASA	Enero de 2012	Enero de 2012	126.813	-	15,0	-	7,5	22,5	18	-
7	Contrato N.º 337/2017. Fiscalizaciòn de la construcción de las oficinas de gobierno	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Mayo 2017	julio 2021	1.873.120	-	-	-	-		19	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	SERVICIOS PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL DESAGUE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA NORTE	Municipalidad de Bella Vista	Febrero 2017	Mayo 2017	16.560	-	-	-	-		21	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
					Puntaje Obtenido	50,0	45,0	80,0	72,5	247,5		
									Total de Puntos	247,5		

Lic. Alfonso Bugarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CHACO

País o COLOMBIA

Firmas Integrantes:

a. **CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDICIPLINARIA AGUILAR Y ASOCIADOS SRL** — BOLIVIA

b. **CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A** — PARAGUAY

b. .

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDICIPLINARIA AGUILAR Y ASOCIADOS SRL				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	150, 541, 543	S/O
Activo Corriente /	1.713.806	2,01	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	850.677					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE		
Pasivo Total /	1.566.332	0,58	No mayor a 0,80			
Activo Total	2.714.193					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaranies	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web	Folio	TC
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150 000 Dólares Americanos **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1-Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.018	3.474.170.000	587.861,62	151, 530	6 990,54
						2.017	2.916.800.000	521.745,04	151, 565	6 590,47
						2.019	3.044.780.000	471.829,22	151,537	6453,14
						2.012	1.361.000.000	317.249,42	151, 555	4 589,00
						2.013	1.250.260.000	272.328,47	151, 560	4 224,00
						Facturación Anual Media	**2.409.402.000**	**433.203**		

CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	144, 234	S/O
Activo Corriente /	7.289.038.830	4,08	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	1.787.000.069					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE		
Pasivo Total /	1.787.000.069	0,18	No mayor a 0,80			
Activo Total	10.188.658.419					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaranies	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web	Folio	TC
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150 000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1-Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	23.734.523.241	3.449.731	, 245, 252, 259	6 900,11
						2.019	15.543.922.479	2.408.738	, 294, 301, 308,	6453,14
						2.018	15.089.379.058	2.531.546	364, 378,399,41	5 960,54
						2.017	11.039.258.849	1.974.657	7, 354, 368, 382	5 590,47
						2.016	10.579.588.023	1.834.527	, 479, 486, 493,	5 766,93
						Facturación Anual Media	**15.197.334.330**	**2.437.840**		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDICIPLINARIA AGUILAR Y ASOCIADOS SRL	433.203	-
	CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A	2.437.840	-
	TOTALES	**2.871.042**	**CUMPLE**

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1 Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica		CUMPLE	74
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	CUMPLE	127
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	No Aplica	-	CUMPLE	128
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	CUMPLE	75-99
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		-		-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
•	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	No Aplica	-	CUMPLE	105-114
•	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	No Aplica	-		

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA-BID 3001 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECTOR GENERAL ASESORIA JURIDICA
MAG. P.G.G.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CHACO
País c COLOMBIA
Firmas integrantes:
a. **CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDICIPLINARIA AGUILAR Y ASOCIADOS SRL** — BOLIVIA
b. **CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A** — PARAGUAY
b. - — -

1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	-	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.		-	CUMPLE	
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	-		CUMPLE	105-114
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	-	-	CUMPLE	184 y 192
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	138 al 140	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	128 al 137	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	138 al 140	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente cedente.	-	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	-	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	-	-	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, previsto en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	137 y 141	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.		-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	No Aplica	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

MANIFESTACION DE INTERES N.º 01/2022

Servicios de Consultoría para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.º 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: GERENSSA S.R.L.
País del Representante: Boliviana
Firmas Integrantes:
a. **GERENSSA S.R.L.** Boliviana
b. - 0
b. - 0

4) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10.000 a USD 149.999 10 puntos	Contratos de USD 150.000 USD. 249.999 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	GERENSSA S.R.L.											
1	Evaluación Final del proyecto: "Fortalecimiento de liderazgos de mujeres indígenas aymaras de los sindicatos Bartolina Sisa para el ejercicio de sus derechos"	AYNI Asociación Civil	20/07/2020	20/07/2020	5.388,00	-	-	-	-		15 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia y Monto de contrato inferior a lo estipulado en el proceso licitatorio
2	Estudio de investigación de campo para el seguimiento (Evaluación final) de la seguridad alimentaria en emergencia (ESAE) derivada de la Emergencia de inundaciones en Asunción, Paraguay, año 2016	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	09/06/2016	09/07/2016	14.897,00	-	-	-	-		15 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia Y por encontrarse fuera del plazo del proceso licitatorio
3	Contrato de Larga Duración LTA/BOL/SER/2016/02 Servicios de consultoría "Evaluación de seguridad alimentaria (EFSA) modalidad PMA para Bolivia y Paraguay"	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	17/05/2016	16/05/2017	134.000,00	-	-	-	-		16 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	Contratación directa de una firma para el monitoreo y evaluación del Programa para la Implementación de la Encuesta Longitudinal de Protección Social en Paraguay (ELPS)	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	12/02/2016	11/06/2016	30.000	-	-	-	-		16-17 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Línea de base Proyecto "Fortaleciendo la seguridad humana en 4 municipios del Chaco Paraguayo - Proyecto de Seguridad Humana"	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	23/11/2015	21/12/2015	2.900	-	-	-	-		17 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia, monto de contrato inferior y plazo fuera de los procesos licitatorios.
6	Implementación de Planes de Sostenibilidad (DESCOM-FI) proyectos de Agua y Saneamiento – Sopachuy, Tarvita, Mocoya, El Villar y Presto (Chuquisaca) 3ª. Cartera Poblaciones Menores a 500 Habitantes	Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico (SENASBA)	15/12/2015	15/04/2017	131.545	10,0	-	-	5,0	15,0	17-18 (PDF)	-
7	Evaluación Final del Proyecto SVD/022 - Apoyo al Programa "Comunidades Solidarias"	Lux Development - Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al	12/10/2015	12/02/2016	58.182	-	-	-	-		18 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	Implementación de Planes de Sostenibilidad (DESCOM-FI) proyectos de Agua y Saneamiento – Yaco, Ichocha y Sica (La Paz) 3ª. Cartera Poblaciones Menores a 500 Habitantes	Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico (SENASBA)	24/07/2015	31/01/2017	151.154	-	15,0	-	7,5	22,5	19 (PFD)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
9	Supervisión de Obra y DESCOM Const. Letrinas Ecológicas Municipios de Achacachi, Santiago de Huata, Huatajata y Viacha	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)	11/12/2014	10/05/2015	102.935	-	-	-	-		19-20 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
10	Estudio de Línea de Base del Proyecto Gobernanza Alimentaria en la Región Andina. Análisis de la Situación de jóvenes y mujeres con respecto a su seguridad económica y alimentaria	Plan Internacional Inc. Bolivia	10/09/2014	15/03/2015	35.652	-	-	-	-		20 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
11	Supervisión de Obras Civiles y **Ejecución de Desarrollo Comunitario** y Regularización del Derecho Propietario del Proyecto "Mejoramiento del Barrio zona Campamento Villarroel"	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR (BID)	10/12/2013	03/02/2015	68.628	10,0	-	-	5,0	15,0	20-21 (PFD	-
12	Supervisión de Obras Civiles y **Ejecución de Desarrollo Comunitario** y Regularización del Derecho Propietario del Proyecto "Mejoramiento del Barrio zona 11 Salamarca"	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) / BID	11/11/2013	05/01/2015	156.981	-	15,0	-	7,5	22,5	21 (PDF)	-
13	Ejecución del componente de **Desarrollo Comunitario** y Regularización de Derecho Propietario "Barrio Alto Ventilla Bella Vista"	Eduardo Pando - Gobierno Municipal de La Paz (GMLP)	04/06/2012	11/04/2013	40.409	10,0	-	-	-	10,0	22 (PDF)	-
					Puntaje Obtenido	30,0	30,0	-	25,0	85,0		
									Total de Puntos	85,0		

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ANDR. ROGELIO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: GERENSSA S.R.L.
País del Representante: Boliviana
Firmas Integrantes:
a. **GERENSSA S.R.L.** Boliviana
b. - 0
b. - 0

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

GERENSSA S.R.L.				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	1.476.664	1,16	Igual o mayor que 1	CUMPLE	39
Pasivo Corriente	1.268.104				39
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	1.372.488	0,49	No mayor a 0,80	CUMPLE	39
Activo Total	2.817.789				39

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníos	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mayores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150 000 Dólares Americanos **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2. Para el requisito 3 todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1-Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.014	2.286.868.711	494.030,83	47 (PDF)	4629
						2.015	1.937.612.627	333.673,61	50 (PDF)	5 808,91
						2.016	2.473.708.188	428.947,15	53 (PDF)	5 766,93
						2.018	3.071.412.601	475.956,29	56 (PDF)	6453,14
						2.020	747.670.626	125.436,73	60 (PDF)	5 960,54
						Facturación Anual Media	**2.103.454.551**	**371.608,92**		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	GERENSSA S.R.L.	371.609	CUMPLE
	-	-	
	TOTALES	**371.609**	

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante		Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay			
1.1.Personas jurídicas			
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	No Aplica	-
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	-
	Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	No Aplica	-
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otras.	No Aplica	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3901 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3901 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: GERENSSA S.R.L.
País del Representante: Boliviana
Firmas Integrantes:
a. GERENSSA S.R.L. Boliviana
b. - 0
b. - 0

1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	-	-
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.			
2.1 - Personas jurídicas.			
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	5 (PDF)
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	6 (PDF)
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	7 - 13 (PDF)
2.2 - Solicitantes en consorcio.			
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	23 (PDF)
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3554 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3554 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

MANIFESTACION DE INTERES N.º 01/2022

Servicios de Consultoría para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.º 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO ICASA SERMAN
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. — PARAGUAY
b. SERMAN & ASOCIADOS S.A. — ARGENTINA
b. - — .

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10 000 a USD 149 999 10 puntos	Contratos de USD 150 000 USD 249 999 15 puntos	Contratos de USD 250 000 y mas 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.											
1	"Servicios de Consultoría para la Supervisión y Fiscalización de Obras y **Trabajos Sociales** en el marco del PROYECTO CHE TAPYÍ"	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	Agosto/2015	Marzo/2016	51.590,82	10,0	-	-	-	10,0	62	Tipo de Cambio BCP: 5.237,06
2	FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y **TRABAJOS SOCIALES** EN EL MARCO DEL PROYECTO CHE TAPYÍ - COMPONENTE I: FISCALIZACIÓN DE OBRAS - COMPONENTE II: TRABAJOS SOCIALES - COMPONENTE III: RE IMPRESIÓN DE MATERIALES DE APOYO Y DIFUSIÓN. CHE TAPYI 4TA ETAPA	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	Junio/2017	Junio/2018	61.341,49	10,0	-	-	-	10,0	65	Tipo de Cambio BCP: 5,559,67
3	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICOS, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, PLANES MAESTROS Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA PEQUEÑAS CIUDADES - YAGUARÓN, PIRAYÚ, CHORÉ Y IBY YAÚ". CONTRATO DE PRÉSTAMO 2222-OC-PR -CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FECASALC GRT/WS- 12513- PR	SENASA (SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL)	Agosto/2017	Abril/2018	248.142	-	-	-	-	-	68	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
4	"Servicios de Consultoría para la FISCALIZACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA". LOTE 2. ID Nº 373730.	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - AP S.A	Julio/2020	Julio/2021	145.242	-	-	-	-	-	71	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
5	Servicios de Consultoría para la REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA GERENCIAL DEL PTY y el CONTROL DE SU GESTIÓN	Entidad Binacional Yacyretá	Febrero/2006	Noviembre/2014	1.175.000	-	-	-	-	-	74	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
	SERMAN & ASOCIADOS S.A.											
1	Inspección Técnica de las Obras de Expansión del servicio de provisión de agua potable y de recolección de desagües cloacales y pluviales Barrios Tres Rosas y San Blas Villa 21-24 Ciudad de Buenos Aires	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte –	Mayo 2017	Mayo 2020	1.123.368,00	-	-	-	-	-	472	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
2	Inspección de obra: Abastecimiento de Agua Potable a las localidades de Wichi, El Sauzal, Misión Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza, Provincia de Chaco	Unidad Ejecutora del Programa (UEP) de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento	Enero 2015	Marzo 2022	14.491.628,00	-	-	-	-	-	474	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
3	Proyecto Ejecutivo de Nueva Toma, Conducto de Agua Cruda y Estación Elevadora de Entrada para la Planta Manuel Belgrano	AySA S.A	Julio 2018	Diciembre 2019	425.000,00	-	-	-	-	-	477	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
4	Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable, Saneamiento Cloacal y Pluvial del Entorno Casilda, Provincias de Santa Fe y Córdoba	DNPRI – Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	Marzo 2019	Febrero 2020	144.746,17	-	-	-	-	-	478	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
5	Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable, Saneamiento Cloacal y Pluvial del Entorno a Oberá, Provincia de Misiones	DNPRI – Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	Marzo 2019	Agosto 2020	133.503,81	-	-	-	-	-	480	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
6	Ampliación centro Cívico de Nordelta – Proyecto Redes de Agua, Riego, Pluvial y Cloacas	NORDELTA S.A.	Enero 2018	Octubre 2018	79.500,00	-	-	-	-	-	482	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
					Puntaje Obtenido	20,0	-	-	-	20,0		
									Total de Puntos	20,0		

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROGELIO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.O.P. Y S.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO ICASA SERMAN
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. — PARAGUAY
b. SERMAN & ASOCIADOS S.A. — ARGENTINA
b. -

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.

	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez					
Activo Corriente /	3.707.317.089	20,29	Igual o mayor que 1	CUMPLE	78 320
Pasivo Corriente	182.706.718				78 322
2) Ratios de Endeudamiento		Ratios	Exigido		
Pasivo Total /	838.786.752	0,16	No mayor a 0,80	CUMPLE	78 322
Activo Total	5.167.184.401				78 320

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA): Todas las partes	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del	Folio	TC
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	4.277.460.026	741.722,20	80, 82, 83, 91	5766,93
						2.017	2.549.491.219	456.042,38	, 113, 129, 138, 153, 1	5590,47
						2.018	4.190.070.978	702.968,35	91, 204, 208, 215, 231	5960,54
						2.019	4.139.016.735	641.390,81	57, 265, 275, 283, 291	6453,14
						2.020	4.289.435.997	621.647,48	16, 325, 336, 344, 360	6900,11
						Facturación Anual Media	3.889.094.991	632.754,24		

SERMAN & ASOCIADOS S.A.

	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez					
Activo Corriente /	111.728.777	4,61	Igual o mayor que 1	CUMPLE	484
Pasivo Corriente	24.253.829				484
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido		
Pasivo Total /	24.253.829	0,12	No mayor a 0,80	CUMPLE	484
Activo Total	197.356.009				484

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA): Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.017	95.676.791.295	17.114.266	486	5590,47
						2.018	37.232.812.311	6.246.550	486	5960,54
						2.019	20.980.656.821	3.252.782	486	6453,14
						2.020	7.652.153.547	1.108.990	486	6900,11
						2.021	4.459.923.571	647.700	486	6885,79
						Facturación Anual Media	33.202.467.509	5.674.038		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	632.754	-
	SERMAN & ASOCIADOS S.A.	5.674.058	-
	TOTALES	6.306.812	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	57	No Aplica	-
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	58	No Aplica	-
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	59	No Aplica	-
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	39-43	No Aplica	-
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		-	No Aplica	-
	Estos documentos pueden consistir en:		-	No Aplica	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA-BID 801 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA-BID 801 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.A.G.P. Y D.S.

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO ICASA SERMAN
País del Representante: Paraguay
Firmas Integrantes:
a. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. — PARAGUAY
b. SERMAN & ASOCIADOS S.A. — ARGENTINA
b. -

*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	CUMPLE	19-55	No Aplica	-
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	-	-	-	-
1.2 - Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	CUMPLE	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	19	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	47	No Aplica	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	CUMPLE	56	No Aplica	-
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas Jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-	CUMPLE	458
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	CUMPLE	391
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-	CUMPLE	453
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	No Aplica	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar	No Aplica	-	CUMPLE	9
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica		CUMPLE	9
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica		CUMPLE	459
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-	No Aplica	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECTOR GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

MANIFESTACION DE INTERES N.º 01/2022

Servicios de Consultoría para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.º 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: Consorcio HYESA- GEOLATINA

País del Representante: Argentina

Firma(s) Integrantes:

- HYESA Estudios y Proyectos S.A. — ARGENTINA
- GEOLATINA S.A. — PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos, o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10.000 a USD 149.999 10 puntos	Contratos de USD 150.000 hasta USD 249.999 15 puntos	Contratos de USD 250.000 y más 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	GRUPO A (Capacidad Técnica)											
1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS A SOCIOS IMPLEMENTADORES DE PROMAMAZONIA Y ELABORACION DE MANUAL PROCEDIMENTAL	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco del PD00103563 "PROMAMAZONIA"	09/2020	03/2021	54 330,00	-	-	-	-		14 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
2	SERVICIO PROFESIONAL DE DISEÑO E INSPECCION DE OBRAS DE REMODELACION DE VIVIENDAS PARA EL PROGRAMA "MANOS A LA OBRA" DEL BARRIO 31 (Barrio población vulnerable mayor a 80.000 habitantes)	Secretaría de Integración Social y Urbana - Subsecretaría de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental - Dirección General Mejoramiento de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Setiembre/2018	Mayo/2019	379 464,46	-	-	-	-		15 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
3	OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE AGUAS POTABLE Y SANEAMIENTO, DE LAS ÁREAS DESCONCENTRADAS DE LA SENASUA (OHCANC) CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, Y DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA (ARCA), COMPONENTE DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Banco Interamericano de Desarrollo	Abril/2018	Octubre/2018	172 960,00	-	-	-	-		18 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
4	PROGRAMA DE MEJORA DEL HABITAT/DESARROLLO SOCIAL EN BARRIOS VULNERABLES DEL GRAN BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE QUILMES, VILLA MAÑÍ	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos – Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	Febrero/2018	ABRIL/2018	147 600	10,0	-	-	-	10,0	19 (PDF)	-
5	SUPERVISIÓN INTEGRAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TRONCAL PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, CLOACAS, PLUVIALES, PAVIMENTOS Y VEREDAS, ASÍ COMO DE UN ACUEDUCTO EN EL BARRIO 31 (DENOMINADO VILLA 31)	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-Dirección General de Obras Proyectos y Diseño Urbano	Diciembre/2017	Setiembre/2018	746 080	-	-	-	-		20 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
6	REVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	Ente Regulador de Saneamiento de la Provincia de Santiago del Estero (ERSAC)	Diciembre 2017	Mayo/2019	22 353	-	-	-	-		22 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
7	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TÉCNICO-OPERATIVO, COMO APOYO FUNDAMENTAL A LAS OBRAS FÍSICAS QUE SE EJECUTARÁN EN EL MUNICIPIO DE CHILECITO, PROVINCIA DE LA RIOJA. (Aprox. 34 000 habitantes)	Ministerio de Turismo de la Nación MINTUR - Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales (UEPI)	Agosto 2017	abril/2018	139 857	-	-	-	-		24 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
8	CARACTERIZACIÓN SECTORIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA (Población: 1 158.000)	Banco Interamericano de Desarrollo	Mayo/217	Diciembre/2017	249 576	-	-	-	-		25 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
9	PLAN DIRECTOR PARA EL USO EFICIENTE DEL RECURSO AGUA EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA Y ÁREAS DE INFLUENCIA (ACUEDUCTO RÍO COLORADO) – PARTIDO DE BAHÍA BLANCA, VILLARINO Y CORONEL ROSAS	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos-DPAC	Setiembre/2016	Mayo/2017	817 197	-	-	-	-		28 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
10	ELABORACIÓN E **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO. FINANCIAMIENTO BID (POBLACIÓN 112 000 HABITANTES)	Ministerio de Turismo de la Nación Argentina	Enero/2015	Octubre/2015	529 211	-	-	20,0	-	20,0	30 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
11	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA AUDITORÍA TÉCNICA DEL PROGRAMA, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Enero/2015	Diciembre/2016	130 803,93	-	-	-	-		32 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
12	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE LAS OBRAS GENERALES Y SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PROYECTO "ESQUEMA CAJAMARQUILLA, NIEVERIA Y CERRO CANOTE – AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 129, 130, 131, 132, 133, 134 Y 135 DISTRITO DE CARABAYLLO Y SAN ANTONIO DE HUAROCHIRÍ". SNIP 135334 - **INTERVENCIÓN SOCIAL**	Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL	Julio/2013	Octubre/2014	1 370 000,00	-	20,0	10,0	-	30,0	36 (PDF)	-
13	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, CLOACAS Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MADRYN, PROVINCIA DEL CHUBUT	Municipalidad de Puerto Madryn. Secretaría de Coordinación y Control de Gabinete	Junio/2012	Octubre/2012	43 847,00	-	-	-	-		36 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
14	MEJORA DE LOS PROCESOS DEL ÁREA COMERCIAL DEL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAN). FINANCIAMIENTO BID	Ministerio de Salud	Abril/2012	Diciembre/2012	243 060,00	-	-	-	-		37 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
15	FORTALECIMIENTO TÉCNICO, SOCIAL + ADMINISTRATIVO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS RURALES (JAAR) FINANCIAMIENTO BID/Población involucrada aprox. 30 000 habitantes) **Asistencia Técnica y Capacitación a las JAAR**	Consejo Nacional para el Desarrollo Sustentable	Abril/2012	Octubre/2012	144 000,00	10,0	-	5,0	-	15,0	39 (PDF)	-
16	HOMOLOGACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FINANCIERA DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ESTRUCTURACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL FONDO HIDROHÉRÉO DE AGUA POTABLE + SANEAMIENTO (FHAS, MODELO DE MUNICIPIOS DE ÁREAS URBANAS + RURALES) FINANCIAMIENTO BANCO MUNDIAL	Secretaría de Finanzas - Unidad Administradora de Proyecto PROMAGUA	Noviembre/2011	Junio/2012	66 018,00	-	-	-	-		41 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
17	PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DIFUSIÓN PÚBLICA + SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA COMO APOYO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE ESQUEL Y TREVELIN DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT. (POBLACIÓN 42 000 HABITANTES) **Apoyo y Capacitación de las Comunidades**	Ministerio de Turismo de la Nación Argentina. Préstamo BID 1966/OC-AR	Junio/2011	Abril/2012	192 000,00	-	10,0	-	-	10,0	43 (PDF)	
18	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. ANÁLISIS + DISEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO HONDO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Préstamo BID 1966/OC-AR	Junio/2011	Diciembre/2011	123 000,00	-	-	-	-		45 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. y B.S.

Nombre del Solicitante: Consorcio HYESA- GEOLATINA

País del Representante: Argentina

Firmas Integrantes:

- HYESA Estudios y Proyectos S.A. — ARGENTINA
- GEOLATINA S.A., — PARAGUAY

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

19	PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GRANADA. SUPERVISIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LAS OBRAS.	Empresa Nicaragüense de Saneamiento (ENACAL) de Acueductos	Mayo/2009	Febrero/2015	1 064 050,00						47 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
20	CONSULTORIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS EN BAYAHIBE, LA ZONA HOTELERA Y EL PARQUE NACIONAL DEL ESTE	Asociación de Hoteles de Romana - Bayahibe Financiado por el BID	Agosto/2007	Febrero/2008	100 000,00						49 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
21	ETAPA 1: DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL SECTOR AGUA POTABLE Y CLOACAS EN FORMOSA CAPITAL Y AJUSTE DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE AGUAS DE FORMOSA S.A. ETAPA 2: ASISTENCIA INTEGRAL A LA PROVINCIA DE FORMOSA EN LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE GESTION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. FINANCIAMIENTO CFI	Consejo Federal de Inversiones (CFI)–Gobierno de la Provincia de Formosa	Septiembre/2006	Septiembre/2009	430 000,00						51 (PDF)	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
	GEOLATINA S.A.											
1												
				Puntaje Obtenido		20,0	15,0	40,0	15,0	90,0		
						Total de Puntos				90,0		

B) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

HYESA Estudios y Proyectos S.A.

				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	269.293.855	2,48	Igual o mayor que 1	CUMPLE	258 (PDF)
Pasivo Corriente	115.692.937				258 (PDF)
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	135.186.551	0,42	No mayor a 0,80	CUMPLE	258 (PDF)
Activo Total	326.699.458				258 (PDF)

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Frm 1 Facturación Anual Formulario Frm 2(I) Detalle de Facturación Año	2 016	19.843.257.746	3.440.663,30	158 (PDF)	5 766,63
						2 017	34.504.037.470	6 171 938,58	158 (PDF)	5 590,47
						2 018	25.112 575 336	4.213.137,62	158 (PDF)	5 962,54
						2 019	32.198 049.569	4.989.516,66	158 (PDF)	6453,14
						2 020	26.177 860 862	3 793 832,40	158 (PDF)	6 900,11
						Facturación Anual Media	**27.567.148.205**	**4.521.857,71**		

GEOLATINA S.A.

				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	1.773.757.254	22,50	Igual o mayor que 1	CUMPLE	295 (PDF)
Pasivo Corriente	78.824.592				295 (PDF)
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	78.824.592	0,04	No mayor a 0,80	CUMPLE	295 (PDF)
Activo Total	1.773.757.254				295 (PDF)

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Frm 1 Facturación Anual Formulario Frm 2(I) Detalle de Facturación Año	2 016	224 159.091	33 870	297 (PDF)	5 766 63
						2 017	1 552 227 358	277.666	297 (PDF)	5 590 47
						2 018	264 923 348	44 446	297 (PDF)	5 962,54
						2 019	159 603.571	24 123	297 (PDF)	6453 14
						2 020	838.477.824	121.517	297 (PDF)	6 900,11
						Facturación Anual Media	**607 078.230**	**101.320**		

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ANTUCIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO ESPINOLA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Nombre del Solicitante: Consorcio HYTSA- GEOLATINA

País del Representante: Argentina

Firmas Integrantes:

1. HYTSA Estudios y Proyectos S.A. — ARGENTINA
2. GEOLATINA S.A. — PARAGUAY

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinada (US$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 1, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	HYTSA Estudios y Proyectos S.A	4.521.658	-
	GEOLATINA S.A.	101.520	-
	TOTALES	4.623.178	CUMPLE

d) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay.					
1.1 Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	CUMPLE	68
b	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03	No Aplica	-	CUMPLE	417
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	No Aplica	-	CUMPLE	414
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No Aplica		CUMPLE	90 - 137
e	Documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:				
	Estos documentos pueden consistir en:				
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o.	No Aplica		CUMPLE	145 - 152
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	No Aplica	-	-	
1.2 - Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica		CUMPLE	
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Art. 1º del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica		CUMPLE	409
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El Firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica		CUMPLE	409
1.3 - Disposición común para los ofesentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/DCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de/los firmante/s	No Aplica		CUMPLE	
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el Fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	57	No Aplica	
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	59 - 63	No Aplica	
c	Poder suficiente del Firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud	CUMPLE	80- 84	No Aplica	
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente cedente.	CUMPLE	-	No Aplica	
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	409	No Aplica	
c	Poder suficiente del Firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	CUMPLE	409	No Aplica	
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/DCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de/los firmante/s	CUMPLE		No Aplica	
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica		No Aplica	
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado				

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

MANIFESTACION DE INTERES N.° 01/2022

Servicios de Consultoría para el Apoyo Comunitario y Gestión de Gobernanza de Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Indígenas de la Región Occidental del Chaco Precalificación ID N.° 722

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CONAE
País del Representante: ARGENTINA
Firmas Integrantes: **País de Integrantes:**
- AETOS CONSULTORES S.R.L. — ARGENTINA
- COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA — ARGENTINA

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

N°	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento Rural			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	OBSERVACIONES
						Contratos de USD 10.000 a USD 149.999 10 puntos	Contratos de USD 150.000 USD 249.999 15 puntos	Contratos de USD 250.000 y mas 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
AETOS CONSULTORES S.R.L.												
1	Estudio de Diseño Técnico de Construcción de Colectores, Emisario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA - UCEPPAAP Programa de Ampliación y Mejora para Abastecimiento Sostenible y Resiliente de Agua en Ciudades - BID 4413/OL - BO y	abr-19	sep-20	699.663	-	-	-	-		33	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
2	Fiscalización de Obras de Aductoras, Centros de Distribución y Estaciones de Bombeo en el Chaco y Ciudades intermedias de la Región Oriental del Paraguay (ID BID N°304810)	MOPC	sep-17	dic-19	1.190.000	-	-	-	-		34	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
3	Rehabilitación de Cloacas Máximas y Planta de Tratamiento de la Ciudad de Formosa. Proyecto Ejecutivo	UCAP (Unidad Central de Administración de Programas, Gob. de Formosa)	oct-11	oct-12	330.000	-	-	-	-		35	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
4	Malla Fina del Sistema de Desagues Cloacales de la Ciudad de Formosa. Sectores 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 Provincia de Formosa. Proyecto Ejecutivo con pliego y EEFT, estudio económico y socio ambiental	UCAP (Unidad Central de Administración de Programas, Gob. de Formosa)	jul-13	mar-14	761.000	-	-	-	-		36	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
5	Proyecto Ejecutivo de Obras Primarias y Secundarias Cloacales - Partido de Moreno	Consejo Federal de Inversiones	may-14	ene-15	115.000	-	-	-	-		37	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
6	Ampliación de la Cobertura y Extensión de Redes de Agua Potable en Area Metropolitana de la Ciudad de Formosa. Proyecto Ejecutivo	UCAP (Unidad Central de Administración de Programas, Gob. de Formosa)	jun-14	feb-15	400.000	-	-	-	-		38	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
7	Proyecto Ejecutivo Sistema de Provisión de Agua Potable - Ciudad de Corrientes	UCAP (Unidad Central de Administración de Programas, Gob. de Formosa)	ene-14	sep-14	468.000	-	-	-	-		39	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
8	**Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social** de la Obra de Abastecimiento de Agua Potable a las Localidades de Weche - El Sauzal - Misión Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza	Martínez y de La Fuente S.A. - CBE Construcciones S.A. Supercemento S.A.I.C. – UTE (empresa Contratista de la Obra)	abr-15	abr-18	1.600.000	-	-	20.00	10.00	30.00	40	-
9	**Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social** de la Obra Acueducto Miraflores. Villa Bermejo. El Espinillo. Incluye Cosecha de Agua Población Dispersa	Supercemento S.A.I.C. - Eleco SA - UTE (empresa Contratista de la Obra)	sep-16	ene-18	520.000	-	-	20.00	10.00	30.00	42	-
10	Optimización de Redes de Agua Potable. Ciudad de Formosa. Ingeniería de Detalle y Constructiva e **Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social de la obra**	Industrial y Constructora S.A. - J.C.R. S.A. UTE (empresa Contratista de la obra)	ene-15	sep-16	855.000	-	-	20.00	10.00	30.00	44	-
11	Ingeniería de Detalle y Constructiva e **implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social de la obra** Planta de Tratamiento y Acueductos. Presidencia Roca, Pampa del Indio, Las Garcitas, Corzuela Pelizo, Laguna Limpia, Capitán Solari, Colonias Unidas	Novella Carranza S.A. - Industrial y Constructora S.A. - J.C.R. S.A. UTE (Contratista de la obra)	mar-13	jul-17	800.000	-	-	20.00	10.00	30.00	45	-
12	Ingeniería de Detalle y Constructiva e **implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social** de las obras - Ampliación puesta en funcionamiento del Sistema de Desagues Cloacales de la Ciudad de Formosa - Planta Depuradora de Líquidos Cloacales para la Ciudad de Formosa	Industrial y Constructora S.A. - JCR S.A. UTE (Redes) JCR S.A (Planta de Tratamiento)	mar-14	jun-17	801.000	-	-	-	-		47	No se considera porque si bien el título del servicio menciona Implementación del Plan de Gestion Ambiental y Social, sin embargo en el detalle se visualiza que el servicio es solo de elaboración y no implementación
13	Ingeniería de Detalle y Constructiva e **implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social** de la obra - Sistema de Desagues Cloacales para los Departamentos de Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo. Provincia de Catamarca	COARCO S.A. - Industrial y Constructora S.A. UTE (Constructora de la Obra)	jul-14	jul-17	415.000	-	-	-	-		48	No se considera porque si bien el título del servicio menciona Implementación del Plan de Gestion Ambiental y Social, sin embargo en el detalle se visualiza que el servicio es solo de elaboración y no implementación
14	Lineamientos de planificación estratégica urbana para las ciudades de Río Gallegos y Pto. San Julián, Santa Cruz	Consejo Federal de Inversiones	mar-17	ago-18	165.013	-	-	-	-		49	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
15	Lineamientos de planificación estratégica urbana para las ciudades de Río Gallegos, Caleta L. Piedra Buena y El Chaltén, Santa Cruz	Consejo Federal de Inversiones	jun-19	sep-19	167.903	-	-	-	-		50	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROGELIO ALEGECMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CONAE
País del Representante: ARGENTINA
Firmas Integrantes:
a AETOS CONSULTORES S.R.L. — **País de Integrantes:** ARGENTINA
b COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA — ARGENTINA

COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA												
1	Proyecto Ejecutivo de las obras de toma, transporte, Almacenamiento y nexo/conexión a red existente, Esquel, Provincia del Chubut	Cooperativa 16 de Octubre Limitada	ene-21	may-21	28 600						11	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
2	Ingeniería Ejecutiva de la obra Remodelación y Prolongación de Colectores Cloacales de la Capital de Corrientes (LPI Nº 07/17) - Etapa I	INGECO S.A.C.C.I.F.I.A.G.F. Y CASELLA S.A. UT	jul-20	jul-21	159 000						12	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
3	1 E.E.B24 Proyecto Ejecutivo para la Provisión de Agua Potable y Saneamiento Cloacal Entorno Costa de Buenos Aires PMP-IV-1264-SOC-CF	Dirección Nacional de Preinversión, Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública	ene-21	may-21	135 000						13	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
4	1 EE 813 Diseño Básico de relocalizamiento de los sistemas de Agua Potable y Desagües Cloacales - Lote 10 - Región Centro Sur PMP-IV-1241-SOC-CF	Dirección Nacional de Preinversión, Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública	sep-20	feb-21	135 000						14	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
5	1 EE 812 Diseño Básico de Redes Cloacales y Tratamiento de Efluentes - Lote 5 - Rosario/oeste PMP-IV-1219-SOC-CF	Dirección Nacional de Preinversión, Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública	ago-19	dic-19	168 550						15	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
6	Construcción de colectores emisarios y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para la ciudad de Tanga	AETOS Consultores S.R.L. al servicio de MAyA	nov-19	jul-20	68 000						16	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
7	Fiscalización de Obras de Aductoras, Centros de Distribución y Estaciones de Bombeo en el Chaco y Ciudades Intermedias de la Región Oriental del Paraguay (ID BID N°504810)	MOPC	sep-17	dic-19	1 240 000						17	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
8	Elaboración, estudio, proyecto y documentación topográfica, técnica, legal y económica para desagues pluviales y pavimento urbano de la localidad de Victorica	Municipio de Victorica	nov-16	dic-17	115 000						18	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
9	Contratación de Consultoría para la revisión, completamiento y actualización del proyecto Red De Desagues Cloacales en la localidad de Oyarbide Agua	UCPPPFC (Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo) Programa de Infraestructura Hídrica	jul-18	ago-19	177 000						19	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
10	Ampliación de redes de desagues cloacales en los distritos de San Martín y Tres de Febrero en el marco de la Licitación Pública Nacional AYSA 3757-2016 OC 70435	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA)	ene-17	jun-17	115 000						20	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
11	Diagnóstico y Factibilidad Técnico-Económico Ambiental para la Optimización y Expansión de los Servicios Sanitarios en el Partido de Balcarce. Expediente 15815-00-01	CFI (Consejo Federal de Inversiones)	feb-17	ago-17	115 000						21	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
12	Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales Mar del Plata (Argentina). Licitación ENOHSA LPI - PAYS -01/2014 AR-L-1064 (PRESTAMOS BID 2343/OC – AR). Ingeniería de Detalle y Constructiva de la obra	COARCO S.A. (constructora de la obra)	jul-15	jul-16	450 000						22	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
13	Ingeniería de Detalle y Constructiva e **Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social** de las obras - Ampliación y puesta en funcionamiento del Sistema de Desagues Cloacales de la Ciudad de Formosa - Planta Depuradora de Líquidos Cloacales para la Ciudad de Formosa	Industrial y Constructora S.A. - JCR S.A. UTE (Redes) JCR S.A. (Planta de Tratamiento)	mar-14	jun-17	534 000						23	No se considera porque si bien el título del servicio menciona implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social, sin embargo en el detalle se visualiza que el servicio es solo de elaboración y no implementación
14	Ingeniería de Detalle y Constructiva e **Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social de la obra**: - Sistema de Desagues Cloacales para los Departamentos de Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo, Provincia de Catamarca	COARCO S.A. - Industrial y Constructora S.A. UTE (Constructora de la Obra)	jul-14	jul-17	450 000						24	No se considera porque si bien el título del servicio menciona implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social, sin embargo en el detalle se visualiza que el servicio es solo de elaboración y no implementación
15	Proyecto Ejecutivo de Acueducto Buchera - Esquel, Cisternas de Almacenamiento y Nexos de Conexión a Red existente. Estudio y Evaluación de Factibilidad de Captación sobre Arroyo Buchera y Río Percy	Cooperativa 16 de Octubre Limitada	nov-14	nov-15	130 000						25	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
16	Proyecto de la Malla Fina del Sistema de Desagues Cloacales de la Ciudad de Formosa. Sectores 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10. Provincia de Formosa. Diseños de Ingeniería	AETOS Consultores S.R.L., al servicio de UCAP (Unidad Central de Administración de Programas Gobierno de Formosa)	jul-13	mar-14	450 000						26	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
17	Rehabilitación de Cloacas Maximas y Planta de Tratamiento de la Ciudad de Formosa. Proyecto Ejecutivo	UCAP (Unidad Central de Administración de Programas, Gob. de Formosa)	oct-11	oct-12	150 000						27	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
18	Proyecto de Redes Cloacales para el Sector de Río Alegre. Partido de Mercedes. Provincia de Buenos Aires. Expediente 13370-94-01	CFI (Consejo Federal de Inversiones)	feb-14	nov-14	150 000						28	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
19	Elaboración de Proyecto Ejecutivo de Obras de saneamiento en localidades rurales de la Provincia de Buenos Aires	Ex Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR) absorbido por la Dirección Provincial de Aguas y Cloacas de la Provincia de Buenos Aires (SOPAC) en colaboración con autoridades Municipales y/o prestadores de servicio local	ene-09	may-13	S/D						29	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
			Puntaje Obtenido					80,00	40,00	120,00		
								Total de Puntos		120,00		

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. / B.S.

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CONAE
País del Representante: ARGENTINA
Firmas Integrantes:
a AETOS CONSULTORES S R L — **País de Integrantes:** ARGENTINA
b COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA — ARGENTINA

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

AETOS CONSULTORES S R L				Calificacion	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**			
Activo Corriente /	13 439 725	4,00	Igual o mayor que 1	CUMPLE	210, 348	
Pasivo Corriente	3 373 324					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**			
Pasivo Total /	3 373 324	0,17	No mayor a 0,80	CUMPLE		
Activo Total	20 299 036					

3) Volumen de Facturacion Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folios
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
Haber generado en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150 000 Dólares Americanos **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1 y 2 Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario F-n 6.1- Facturación Anual Formulario F N 6.2 Detalle de Facturación Año	Abril 2019 - Marzo 2020	1 847 930 727	310 097	211, 347
						Abril 2018 - Marzo 2019	3 530 987 852	631 609	211, 382
						Abril 2017 - Marzo 2018	5 911 301 059	1 025 034	211, 378
						Abril 2016 - Marzo 2017	6 904 065 234	1 188 943	211, 393
						Abril 2015 - Marzo 2016	9 750 635 089	2 110 588	211, 404
						Facturacion Anual Media	**5.590.587.992,10**	**1.053.300,22**	

COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA				Calificacion	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez		**Ratios**	**Exigido**			
Activo Corriente /	28 001 592	19,45	Igual o mayor que 1	CUMPLE	203	S/O
Pasivo Corriente	1 470 245					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**			
Pasivo Total /	1 470 245	0,05	No mayor a 0,80	CUMPLE		
Activo Total	29 519 155					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folios
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150 000 Dólares Americanos **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1 y 2 Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario F-n 6.1- Facturación Anual Formulario F N 6.2 Detalle de Facturación Año	2 020	1 393 044 536	201 837	204, 224
						2 019	1 379 413 226	213 758	204, 241
						2 018	2 388 388 229	490 700	204, 272
						2 017	2 194 999 335	392 508	204, 312
						2 016	2 152 744 712	375 025	204, 331
						Facturacion Anual Media	**1.903.576.609,63**	**316.775,38**	

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturacion Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	AETOS CONSULTORES S R L	1 053 300	CUMPLE
	COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA	316 775	CUMPLE
	TOTALES	**1.370.075**	**CUMPLE**

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CONAE
País del Representante: ARGENTINA
Firmas Integrantes: **País de Integrantes:**
a AETOS CONSULTORES S.R.L — ARGENTINA
b COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA — ARGENTINA

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	AETOS CONSULTORES S.R.L	Folios	COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay					
2.1. Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores establecidos en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de La Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	No Aplica	-	No Aplica	-
d	Documentos que acreditan la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No Aplica	-	No Aplica	-
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constar en	No Aplica	-	No Aplica	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o	No Aplica	-	No Aplica	-
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No Aplica	-	No Aplica	-
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes en caso de Consorcio					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1 precedente	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)	No Aplica	-	No Aplica	-
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MHSSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o sus representantes debidamente acreditados, con la correspondiente aclaraciones de firmas y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, dichas firmantes	No Aplica	-	No Aplica	-
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.					
2.1. Personas Jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el Fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes	NO CUMPLE		NO CUMPLE	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	CUMPLE	124-129	CUMPLE	55-73
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud	CUMPLE	134	CUMPLE	106-117
2.2. Solicitantes en Consorcio					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1 precedente	NO CUMPLE		NO CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	CUMPLE	415	CUMPLE	415
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE	414	CUMPLE	414
Disposición común para solicitantes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MHSSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o sus representantes debidamente acreditados, con la correspondiente aclaraciones de firmas y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, dichas firmantes	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional	No Aplica	-	No Aplica	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ABOG. ROBERTO CEDRESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.